



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 35

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 6

celebrada el jueves 18 de diciembre de 2008,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000007.)

2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000007.)

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades. Antes de entrar en el orden del día, y previa bienvenida al presidente del consejo de administración de la corporación, ha habido algún diputado que ha hecho llegar a esta Presidencia su especial prisa, aunque me supongo que esta es una tarde en la que casi todos están igual. Si no hay ningún problema, me han solicitado adelantar la pregunta número 10. ¿Alguien se opone a que la adelantemos? (**Pausa.**)

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONSIDERACIÓN DE SI LOS ASUNTOS DE ACTUALIDAD SON TRATADOS POR PARTE DE RTVE CON EL DEBIDO EQUILIBRIO INFORMATIVO. (Número de expediente del Congreso 178/000111 y número de expediente del Senado 683/000092.)**

La señora **PRESIDENTA**: En ese caso iniciamos el orden del día con la pregunta número 10, del diputado don Cándido Reguera Díaz, que tiene la palabra.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señor presidente, en el trato informativo que se está dando a los temas de actualidad, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, se está viendo cierto relajamiento y parece que está siendo bastante distinto. En muchas ocasiones no se dan las noticias, y en otras ocasiones se dan cuando son ya un clamor. Hay muchísimos ejemplos sobre esto: el día 19 de noviembre no se dan las declaraciones de nuestra portavoz, señora Sáenz de Santamaría, pidiendo la reprobación del ministro Moratinos; no se dan las declaraciones del ministro de Defensa ni del ministro de Asuntos Exteriores hablando de los vuelos de la CIA; no se dan las declaraciones que se generaron el día 30 de noviembre por la noche y solo salen las del Partido Socialista. Así tendríamos infinidad de ejemplos. Las declaraciones polémicas de don Pedro Castro se dan cuando ya las conoce todo el país. Por tanto hay aspectos que entendemos que no están siendo equilibrados.

Comprendo que en esto hay mucha subjetividad, señor presidente, pero no cabe duda de que a veces nos relajamos un poco. Hay algunos programas regionales en los que esta situación se produce con mayor dureza; basta si no ver a los representantes del Partido Socialista cómo en muy pocas ocasiones han preguntado sobre estos temas, síntoma de que están muy satisfechos con el tratamiento que se da a algunas informaciones, mientras que nosotros ya nos hemos manifestado y sería bueno que tomásemos medidas, señor presidente, para que el trato sea más equilibrado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente de la Corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, antes de comenzar me gustaría señalar que los compromisos que adquirí en esta Cámara, ante esta Comisión, han sido cumplidos. He enviado a la presidenta de la Comisión de Control Parlamentario las cartas con las respuestas a las preguntas formuladas de manera adicional por las señoras y los señores diputados en la anterior comparecencia, una de ellas era al diputado don Gerardo Conde, sobre si había abierto algún expediente administrativo por superar límites legales de emisión publicitaria, y también al diputado Albendea Pabón, sobre el detalle de los gastos en las corridas de toros. También otras dos a la diputada Concepción Tarruella, sobre el programa *Aquí parlem*, y a la diputada María Josefa Celaya, sobre la web en catalán de RTVE. En concreto, sobre la pregunta que me formula don Cándido Reguera, no tengo ninguna duda sobre el debido equilibrio informativo de los informativos de Televisión Española, pues hace tiempo —creo— que dejaron de ser percibidos por la ciudadanía como la voz del partido en el Gobierno, y han pasado a ser vistos como una propuesta informativa que respeta la pluralidad, la neutralidad y la imparcialidad. Eso no significa que en algún momento puntual no podamos cometer un error, pero tenemos la firme determinación de identificarnos con el objetivo de mantener el prestigio que hemos conseguido a lo largo de los últimos años, y sobre el que debe edificarse la credibilidad de los informativos de Televisión Española. En cualquier caso, haciendo buena la sugerencia de que no nos relajemos, así lo haremos, como intentamos hacer todos los días.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Le voy a leer un comunicado interno del sindicato USO, en Canarias: *Telecanarias*: continúa la pérdida de audiencia. El escoramiento y la falta de contraste en todas las posturas nos lleva a una pérdida de independencia, credibilidad y audiencia. *59 segundos* en Canarias: nosotros queremos uno como el que se hace en Madrid, con debates, con

protagonistas invitados, con líneas contrapuestas, y no un espacio donde mayoritariamente las opiniones están a favor de una de ellas. El pasado martes se perdió la oportunidad de ser equilibrados y trasladar las distintas opiniones. Por ejemplo, en la presentación del alcalde de Las Palmas, el señor Saavedra, solo se mencionó la postura del grupo del Gobierno, pero no la de la oposición. Y mire lo que dice otro párrafo: además entendemos fundamental que desde un medio público se distinga nítidamente quién participa como protagonista de una noticia y quién como periodista. Confundir los papeles es un menoscabo a nuestra independencia. Son algunos de los párrafos de este comunicado interno de un sindicato, porque no lo decimos nosotros, sino un sindicato en Canarias. Creemos que hay programas en los que se tiene que hacer un esfuerzo, señor presidente, y nosotros se lo pedimos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Cita usted el comunicado de un sindicato, con todos mis respetos, minoritario dentro de la corporación de una comunidad autónoma. Contamos con estudios elaborados por entidades independientes que acreditan cada día más la confianza que suscitan los informativos de Televisión Española y que subrayan su carácter independiente y plural.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE CRITERIOS QUE APLICA LA CORPORACIÓN PARA DECIDIR LA PROGRAMACIÓN QUE OFRECERÁ RTVE DURANTE EL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL NAVIDEÑO DE NUESTROS Y NUESTROS ESCOLARES.** (Número de expediente del Congreso 178/000128 y número de expediente del Senado 681/000585.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula la senadora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: La doy por formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los criterios que aplica la corporación para la programación que va a ofrecer Radiotelevisión Española en Navidad son los dirigidos al interés de los ciudadanos, estar pegados a su interés, el servicio público y la máxima atención a los niños. En Televisión Española vamos a reforzar esta Navidad

nuestra programación dedicada al público infantil. Ampliamos la duración de los contenedores infantiles de *Los Lunnis* y de *Comecaminos*, ocupando la franja de la mañana; vamos a emitir, como cada año, cápsulas *Lunnis* especiales de contenido navideño; vamos a emitir una gala *Cantajuegos* para los más pequeños, tenemos previsto el estreno de un cortometraje de *Pocoyó*, seguido de un programa especial en torno a esta serie, que tiene un notable reconocimiento, tanto a nivel nacional como internacional, y los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes la programación matinal se modifica para ofrecer exclusivamente contenidos infantiles, en lugar de los habituales magazines de actualidad, y la tarde del 5 de enero se dedica íntegramente a la retransmisión de la cabalgata de Reyes. En cuanto a la programación de cine, tanto del fin de semana como de la noche de los domingos, para las películas del *prime time* se van a estrenar títulos de sobra conocidos por el público infantil.

La señora **PRESIDENTA**: Señora senadora.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, le agradezco su respuesta, y permítame que haga una reflexión general. Casi 7,5 millones de niños, niñas y jóvenes, entre 3 y 18 años, pasarán una buena parte de las tres próximas semanas de vacaciones frente al televisor, oyendo la radio o con Internet. De estos, casi el 50 por ciento tienen televisor en su habitación, y la gran mayoría estará escuchando la televisión en su casa de forma permanente durante todo el día. Los medios de comunicación audiovisual juegan un papel muy importante en el proceso educativo de nuestros menores, en cuanto que transmiten valores, modelos de referencia, y configuran el imaginario colectivo de nuestra ciudadanía. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la familia, los centros educativos y los medios de comunicación audiovisual son los tres ámbitos fundamentales de creación y difusión de valores, y ejercen una influencia decisiva en las conductas presentes y futuras de nuestros menores. En democracia, tal y como recoge Esade en su convocatoria social para la educación, que se ha publicado hace unos días, la educación es un proyecto colectivo que necesita de la contribución de todos sus agentes, y de forma destacada de los medios de comunicación audiovisual, que tanto impacto tienen en nuestra vida cotidiana. En este sentido, el papel de la radio y de la televisión debe ser estratégico en la formación de las nuevas generaciones: hacer de la educación una causa compartida por la que valga la pena implicarse de verdad, y hacerlo a lo largo de todo el año, pero de forma muy especial en los periodos vacacionales, pues nuestros menores pasan muchísimas horas delante del televisor; crear espacios que permitan fomentar los valores del esfuerzo, la solidaridad, el respeto y la tolerancia; estimular la curiosidad y la pasión por la ciencia y por las artes; crear espacios para jóvenes —que hay muy poquitos— donde se valore lo

que cada uno sabe; proyectar cine con tertulias motivadas para ellos; facilitar espacios de reflexión filosófica; enseñarles a pensar y conseguir que nuestras pequeñas y nuestros pequeños espectadores sean críticos activos, en lugar de meros consumidores pasivos de imágenes y mensajes que permanecen en su memoria para siempre. Tener una audiencia infantil y juvenil de casi 7,5 millones es un lujo, es una oportunidad de un valor incalculable que no se puede despreciar. Es nuestra obligación —también la suya— hacer que la educación sea una causa social compartida por todos, ante la cual los medios de comunicación no pueden pasar de puntillas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Comparto sus opiniones, que nos sirven para tener aún más en cuenta nuestra obligación de objetivo estratégico de atención fundamental a los niños, que es como empecé mi respuesta a su pregunta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CRITERIOS QUE UTILIZA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA SELECCIÓN DE LOS INVITADOS AL PROGRAMA 59 SEGUNDOS. (Número de expediente del Congreso 178/000103 y número de expediente del Senado 683/000085.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula la diputada Tarruella Tomàs.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor presidente, ¿cuáles son los criterios para la selección de los invitados al programa *59 segundos*?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tal y como he respondido antes a una pregunta similar, son criterios informativos, es decir, criterios periodísticos los que seguimos siempre a la hora de seleccionar a los entrevistados y a los invitados especiales al programa *59 segundos*.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor presidente, de la misma manera que en la última Comisión de control le felicité por el programa *Aquí parlem* y le hice un ruego, al que me ha contestado por carta y estamos satisfechos de su respuesta, hoy por el contrario nos

quejamos por estos criterios de selección, que usted dice que son debidos a los aspectos informativos. Desde nuestro punto de vista, no responden a la pluralidad política de nuestro país ni a criterios políticos de representación en esta Cámara. Le recuerdo, por ejemplo, que el pasado mes de noviembre hubo un programa de *59 segundos* en el que, de cuatro invitados, dos eran representantes del Partido Popular y dos del Partido Socialista. Por tanto, se da bipolaridad política en ese programa. La pluralidad es más amplia, las sesiones informativas son amplias, todos los representantes de los partidos políticos tienen cosas que decir y de las que informar, y eso se tendría que reflejar más en estos programas de *59 segundos*. Quiero recordarle que el grupo político al cual represento, *Convergència i Unió*, es el tercer grupo de esta Cámara y creemos que en un programa con cuatro invitados por lo menos tendría que haber más representantes o más partidos políticos sentados en esa mesa, y no solamente los dos, que son muy importantes, que ya sabemos que son los mayoritarios y que tienen que estar, pero no exclusivamente. Me gustaría que usted adquiriera aquí un compromiso para que esto no sucediera en otros programas y que se diera paso a todos los partidos representados aquí. Ya respondió en otra ocasión que todos los partidos han pasado por ese programa, pero si vamos a comparar —y lo hemos mirado un poquito— es muy desproporcionada la comparación entre los dos grandes partidos y el resto. Le quiero recordar otra vez que somos el tercer grupo. Somos un partido en el que también tenemos muchas cosas que decir y opinar, y creemos que nos merecemos también un poco más de participación en este programa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Compromiso uno: *59 segundos* está preparando ya para las primeras semanas de 2009 un debate político con la participación de *Convergència i Unió*, como probablemente ya conozca el departamento de comunicación de su partido. Es verdad que no queremos necesariamente seguir un criterio de proporcionalidad parlamentaria, y sí un criterio informativo o criterio periodístico, aunque por obligaciones y por vocación también incluimos la necesidad de representar a los partidos minoritarios en *59 segundos* y en el resto de programas informativos de la casa. Sin embargo, los datos que usted me cita no concuerdan con los míos, porque en la edición nacional del programa *Convergència i Unió* ha sido invitada en dos ocasiones, lo que representa, si vamos a la proporcionalidad —que a mí especialmente no me gusta—, el 3,23 por ciento del total de invitados, y el porcentaje se corresponde fielmente con el 3,03 ó 3,05 por ciento de los votos que esta formación obtuvo en las pasadas elecciones generales.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE SI ES SUFICIENTE LA PLANTILLA ACTUAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE INFORMATIVOS, VÍDEO Y CAPTADORES DE IMAGEN EN EL CENTRO DE TVE EN TENERIFE. (Número de expediente del Congreso 178/000104 y número de expediente del Senado 683/000086.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula la diputada doña Ana María Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ¿Considera el presidente de la Corporación RTVE suficiente la plantilla actual en los departamentos de informativos, vídeo y captadores de imagen en el centro de TVE en Tenerife?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La plantilla a la que usted se refiere es la pactada por la dirección de la empresa, los sindicatos y la SEPI, y es a la que tenemos que atender todas las partes. Es un acuerdo firmado y que además está en vigor. La plantilla actual del centro de Tenerife está formada por 56 personas. Hay 11 informadores, 12 técnicos superiores de imagen, 8 realizadores, 4 productores y 21 personas en responsabilidades técnicas de distintas especialidades. Nuestros centros en Canarias, junto a Cataluña, son los que disponen de mayor número de recursos humanos tras la reestructuración, desde la creación de la corporación y la liquidación del antiguo ente público.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Como usted sabe, en los últimos años la presencia en los informativos nacionales e internacionales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se ha visto aumentada no solo por la actualidad regional, sino también por el drama de la inmigración ilegal. Dada la voluntad que se ha manifestado de incrementar, tanto a nivel nacional como internacional, el impulso que se quiere dar a los informativos, y sobre todo al servicio de noticias 24 horas, desde Coalición Canaria consideramos que la plantilla no es suficiente. Como usted sabe, una vez finalizado el ERE de la empresa el número de redactores se ha quedado en 6, más una becaria en prácticas, y con ellos se tienen que cubrir los turnos diarios de mañana y tarde, además de los *Telecanarias* del fin de semana. Eso ha hecho que en Canarias en este momento Televisión Española servicio público solo tenga el informativo de mediodía, pero no el de la

noche, como se tuvo históricamente; que se cubre en fin de semana, pero no los días festivos, que no hay informativo. No solo eso, sino que, como usted sabe, el servicio de 24 horas si la noticia se produce después de las ocho de noche no se cubre. Asimismo, en las islas menores —La Palma, Gomera y Hierro— hay una unidad informativa formada por un redactor y un cámara; lo mismo sucede con el personal que graba imagen —7 personas entre reporteros y cámaras de estudio—, y algo similar sucede en otros departamentos. En el momento en que se producen las libranzas, según convenio, las vacaciones o las bajas por enfermedad esta plantilla queda reducida a la mitad. Desde luego, consideramos que 2 millones de canarios, y sobre todo la importancia de un centro que ha ayudado a superar la lejanía de Canarias, la fragmentación insular y el insoslayable hecho de ser frontera sur de Europa justifican aún más la presencia de Televisión Española en Canarias, que cuenta con grandes profesionales. Es por eso por lo que desde Coalición Canaria pedimos al presidente un mínimo refuerzo de la plantilla actual en algunos departamentos del centro de Tenerife; en concreto, en informativos, vídeo y captadores de imagen, es decir, cámaras y reporteros.

Ante la información que ha salido hoy de la posible subcontratación por parte de Televisión Española de determinados productos, incluso productos para informativos, quiero decir que creemos que es importante que el servicio público de Televisión Española en Canarias siga contando con profesionales estables que puedan cumplir, como digo, ese papel que va a jugar Canarias. Así lo manifestó el Gobierno, y usted en su momento, como centro productor también en interés para los canales internacionales y la cobertura y la producción en África y en Latinoamérica, refiriéndose a ese papel que podía jugar el servicio público de Televisión Española en Canarias, y en concreto el de Tenerife, pero que no tiene los medios ni los profesionales necesarios. Como le digo, no tiene sentido un servicio público que a partir de las ocho de noche no existe. Los días festivos no hay informativos y los canarios por la noche no tenemos información.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Insisto en que la plantilla a la que usted se refiere es la pactada por la dirección de la empresa, los sindicatos y la SEPI. No podemos reducir en una persona o en un trabajador los 6.450 que seremos el 1 de enero, y por responsabilidad no podemos aumentar esa plantilla de 6.450 trabajadores porque la pagan los ciudadanos. La plantilla del centro de Tenerife es de 56 personas. A unos les parecerá mucho y a otros les parecerá poco. En cualquier caso es la pactada por la dirección de la empresa, la SEPI y los representantes de los sindicatos. Solamente le voy a dar un dato. Cuando esta corporación nació no había informativos de fin de semana en Canarias, no había *59 segundos* en Canarias —regional especial para

la Comunidad Autónoma de Canarias—, y hoy la corporación ha creado el informativo de fin de semana en Canarias y la edición canaria de *59 segundos*.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PAPEL QUE DEBE DESEMPEÑAR LA CORPORACIÓN RTVE EN EL DEBATE Y FIJACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO AUDIOVISUAL. (Número de expediente del Congreso 178/000105 y número de expediente del Senado 683/000087.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4 que formula el diputado don Gerardo Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Señor presidente, doy por reproducida la pregunta en los términos generales en que está formulada: ¿qué papel considera que debe desempeñar la Corporación RTVE en el debate y fijación de un nuevo marco normativo audiovisual?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, queremos mantener fundamentalmente un papel respetuoso y también de colaboración, diálogo y apoyo al sector, desde nuestra posición de una radiotelevisión pública; como siempre he dicho, de mano tendida al sector privado. Y respetuoso, porque la iniciativa le corresponde al Gobierno y la responsabilidad final a este Parlamento; y todo ello de acuerdo con decisiones además adoptadas en las máximas instituciones de la Unión Europea; un papel de respeto a lo que digan los ciudadanos y decida este Parlamento. Eso es lo que haremos: acatar la decisión final de ustedes, que son los representantes de la soberanía popular. Cuando se nos recabe nuestra opinión, insisto en que la daremos desde el máximo respeto a todos, porque nos afecta obviamente de manera significativa, y siempre —y es una opinión unánime en el consejo de administración, que le transmito— en defensa de un modelo de radiotelevisión pública fuerte, potente, de relevancia mayoritaria, bien gestionada, plural y de calidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Como muy bien sabe el señor presidente de la corporación, en los próximos meses se va a producir en España un debate muy importante en relación con el panorama de regulación del mundo audiovisual. Este es un tema que afecta efectivamente desde el punto de vista de la formulación de directivas europeas; en concreto, la formulación de la Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales, que revisa la anterior conocida como Televisión

sin Fronteras, y que pretende fijar un nuevo marco normativo, más moderno, flexible y simplificado para la actividad audiovisual. El plazo de trasposición de esta directiva para los Estados miembros finaliza en diciembre de 2009. El Gobierno en distintas ocasiones se ha comprometido a remitir a las Cortes, antes de marzo de 2009, un proyecto de ley general audiovisual y otro proyecto de ley de creación del consejo superior o estatal —vamos a llamarle así— de medios audiovisuales. También adquirió este compromiso en la pasada legislatura, aunque desgraciadamente no vio la luz. En todos estos emplazamientos y debates, agradeciendo el respeto que, por otra parte, manifiesta a este Parlamento —como no podía ser de otra manera—, es cierto que deberían defenderse los intereses de Radiotelevisión Española, que son los intereses generales de todos los españoles en cuanto al aspecto audiovisual en concreto. En todos ellos debería Televisión Española tener un papel protagonista. Por tanto, nosotros entendemos que el Gobierno debe conceder a Radiotelevisión Española una interlocución amplia y activa para poder colaborar en el diseño de lo audiovisual, que le atañe muy directamente.

Por tanto, señor presidente, nosotros esperamos que en ese diseño futuro del marco audiovisual, que se anuncia ya inmediato, Televisión Española no solo manifieste su respeto —como acaba de hacer usted— hacia la decisión de este Parlamento —cosa que, vuelvo a repetir, es obvia por sí misma—, sino que en todo caso antes de que se produzca esa decisión se le considere un interlocutor válido, y que sea la propia Radiotelevisión Española la que dé el paso al frente a la hora de establecer las pautas que se van a seguir en cuanto a la televisión pública en el nuevo marco audiovisual que, como digo, en los próximos meses se va a discutir. Ese es el papel que esperamos de Televisión Española y el papel que, en definitiva, demandamos de usted como presidente de la corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, comparto casi la totalidad de sus afirmaciones. Recojo el guante, lo transmitiré al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y, en consecuencia, le pediré al Gobierno ese papel de interlocución activa que usted me solicita.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA CORRESPONSALÍA DE TVE EN LISBOA. (Número de expediente del Congreso 178/000106 y número de expediente del Senado 681/000601.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5, que formula el senador don José Luis Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señor presidente de la corporación, ¿se va a mantener la corresponsalía de Televisión Española en Lisboa?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí, señoría. Ya se ha nombrado a la nueva corresponsal de Televisión Española en Lisboa. Seguirá plenamente operativa, y para ocupar ese destino se ha designado a María Oña, que es una profesional con gran experiencia en Televisión Española, donde ha desempeñado responsabilidades como redactora, presentadora y editora, y entre otros cometidos ha cubierto como enviada especial de los Informativos de Televisión Española la guerra de Irak, el *tsunami* en Indonesia, los Juegos Olímpicos de Atenas, la emigración clandestina de los cayucos desde Mauritania y otros acontecimientos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Evidentemente, la respuesta era obvia; lo sabíamos. Pero hay algunas cuestiones que enmarañan un poco este asunto de la corresponsalía de Lisboa. Hasta aquí todo parece normal. Ya sabemos que el día 3 del presente mes se nombraba a la corresponsal de Lisboa. Pero respecto a la corresponsalía de Lisboa se enmarañan las cosas, porque parece ser que no eran estos los planes de partida de los responsables de Radiotelevisión Española. El día 25 de noviembre, el diario *El País* señalaba que Televisión Española mantendrá abierta la corresponsalía de Lisboa, según anunció ayer solemnemente en Lisboa el presidente del Congreso de los Diputados, señor Bono. Esto textualmente viene reflejado en el diario *El País*. Si esto es así, nos encontramos ante un hecho sencillamente disparatado y poco menos que excéntrico. ¿Quién es el presidente del Congreso de los Diputados —con todos mis respetos— para confirmar allí donde va la permanencia o no de la corresponsalía de Televisión Española? ¿Le parece lógico que sea el señor Bono quien menoscabe la autonomía de la corporación que usted preside? ¿Cuál fue la fulminante reacción portuguesa que se señaló en los medios, por la que se consiguió que se mantuviese esa corresponsalía? ¿Es verdad que tenían el proyecto de cerrar esta corresponsalía? ¿Qué proyectos había al respecto?

Los despropósitos originados por la falta de rumbo, de iniciativa y de claridad de ideas con las que nos sorprenden hace que aquí no se acabe el asunto. El pasado día 28 de noviembre pudimos leer en el diario *ABC* una noticia referente al presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, señor Fernández Vara, que señala: Ante los rumores de un posible cierre de la delegación de Televisión Española en Lisboa, abierta en 1977,

espera que esta decisión no siga adelante. Según ha podido saber *ABC*, el presidente extremeño se ha mostrado dispuesto para que las comunidades autónomas fronterizas con Portugal puedan colaborar en la financiación de dicha delegación con tal de que no se cierre. ¿Qué opina de todo esto el presidente de la corporación? ¿Dónde se encuentran las señas de identidad de la independencia de Televisión Española, en la agenda del señor Bono, en el despacho del presidente de la Junta de Extremadura? ¿Acaso las comunidades autónomas deberían abordar el costo de esta corresponsalía? Todo esto ha dado lugar a una serie de dimes y diretes referentes a esta corresponsalía de Lisboa. A nosotros nos alegra enormemente que se mantenga, solo faltaba que en Lisboa, nación hermana Portugal, no tuviésemos corresponsalía.

Termino felicitando las Pascuas a todas las personas que trabajan en Televisión Española y personalmente espero y deseo que en el Coro de Radiotelevisión Española haya oposiciones para cubrir las plazas. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, con todos los respetos, usted me ha preguntado: ¿se va a mantener la corresponsalía de Televisión Española en Lisboa? Y yo le he respondido: Sí, ya se ha nombrado a la nueva corresponsal. El resto se basa en rumores y en publicaciones de las que yo no me puedo hacer responsable. Usted me ha preguntado, y yo le he respondido. Lo lamento profundamente, pero no le puedo decir más que que la red de corresponsalías de Televisión Española se ha completado con magníficos profesionales, todos ellos además pertenecientes a la casa, de la manera más brillante y profesional posible. **(El señor Bermejo Fernández: ¿Me queda un segundo?)**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, un segundo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Felicidades a doña Rosa María Calaf que, después de 38 años de servicio, lo ha hecho magníficamente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Felicitación que comparto y que transmitiré a la corresponsal de Televisión Española en Pekín. **(El señor López Águeda: De todos los grupos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Da la sensación de que la última sesión de esta Comisión en el año 2008 relaja los tiempos.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DISPOSICIÓN A TOMAR ALGUNA INICIATIVA DE PROGRAMACIÓN INFANTIL EN TVE DESTINADA AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS. (Número de expediente del Congreso 178/000107 y número de expediente del Senado 683/000088.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 6, que formula el diputado don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Doy por formulada la pregunta en los términos que figuran en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, iniciativas de programación infantil en Televisión Española destinadas al aprendizaje del idioma inglés todas las que hagan falta, pero le diré que la programación infantil en todos los canales de Televisión Española —La 1, La 2, Clan TV— se emite en dual en más del 95 por ciento de los casos, en el idioma original emisión simultánea, que en la mayor parte de los casos es en inglés, accesible por cualquier espectador, y además con una opción si se quiere subtítular al castellano, que es una de las recomendaciones que se hacen por parte de los profesores.

También le diré que en la nueva temporada del programa *Los Lunnis* contempla entre otras novedades un nuevo curso de inglés que tiene como título provisional *Work and plan*. Es un formato diario basado en el aprendizaje del idioma inglés para niños entre 2 y 7 años y, además, actualmente emitimos en La 2 *That's English*, de aprendizaje del idioma, curso que, por cierto, ha sido recientemente actualizado y puesto al día. Cada vez más estamos incorporando en el sistema dual las bandas originales de todas las películas y series de ficción.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Conocía la existencia de algunos programas, pero era muy importante conocer la programación infantil especialmente para hacer accesible sus contenidos en el idioma inglés, tal y como figura en la pregunta. Nosotros entendemos que la corporación tiene un marcado carácter público y que, por tanto, le debe inclinar al interés general y que dentro del interés general está naturalmente hacer un esfuerzo para mejorar el nivel de conocimientos y capacitación de nuestros jóvenes, y para lograr ese objetivo es muy importante empezar el recorrido desde los primeros años de las posibilidades de aprendizaje. Un factor determi-

nante de nuestro reclamo de una reforma estructural en el sistema educativo es precisamente ofrecerle a nuestros jóvenes un mejor horizonte, una mejor proyección de futuro en un mercado global en el que tiene que competir. Conocer un segundo idioma de la importancia del inglés creemos que abre muchísimas puertas de futuro y por eso hemos formulado esta pregunta.

Me alegro de que usted en su respuesta me haya transmitido una sensibilidad importante por la materia, en la que nosotros estamos absolutamente en sintonía, con la máxima necesidad del esfuerzo por parte de la corporación en esta línea. Además, quiero dejar sentado que una de las razones que justifican la pregunta era, teniendo presente lo dicho al inicio de mi intervención, que también hay que contribuir de forma muy decisiva, tanto los gestores públicos como nosotros desde esta Cámara, a garantizar la igualdad de oportunidades, y por cuanto que las emisiones son en abierto y hay un mercado potencial muy grande de televidentes tenemos que hacer un esfuerzo. Haremos un seguimiento de lo que usted nos ha anunciado y de lo que se hace por este objetivo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE SE HA DADO DESDE EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CANTABRIA A LOS CONGRESOS REGIONALES CELEBRADOS EN ESA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR PARTE DEL PSOE Y DEL PP. (Número de expediente del Congreso 178/000108 y número de expediente del Senado 683/000089.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el diputado don José Joaquín Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Desde un punto de vista periodístico, es obvio que no todos los congresos de los partidos son iguales, los hay que son más tranquilos y poco novedosos para los espectadores y también los hay tensos, inciertos y que despiertan un mayor interés informativo o periodístico. En relación con el asunto que plantea la pregunta, el Partido Popular se presentó a su congreso regional de Cantabria sin que ningún candidato disputara la supremacía del presidente del PP regional. En los minutos que dedicamos a este congreso hicimos hincapié en los puntos más noticiosos del día: el apoyo al presidente en sus negociaciones ante el Gobierno central y, por otro, la incorporación a la ejecutiva regional de la atleta Ruth Beitia. Pudimos también escuchar

declaraciones tanto del presidente regional como del presidente del Partido Popular.

El congreso del PSOE, en cambio, transcurrió en un ambiente completamente distinto. Seguro que no hubieran querido los dirigentes del PSOE en Cantabria que se les hubiera dedicado ese tiempo en el informativo regional. Había dos candidaturas. El resultado de las asambleas previas no permitía adivinar cuál sería la candidatura ganadora e incluso uno de los integrantes del congreso anunció el cambio de voto en el último momento. La ejecutiva resultante del congreso supuso una renovación significativa; es decir, había noticia. Creo que resulta bastante evidente que ambos acontecimientos no pueden compararse en el plano periodístico, aunque sí, obviamente, en el plano político, y eso es lo que hicimos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Señor presidente, no sé si usted conoce los resultados electorales que se produjeron en las últimas elecciones autonómicas en Cantabria. En esas elecciones autonómicas el Partido Popular obtuvo el 42 por ciento de los votos, 145.000 votos exactamente, y el Partido Socialista de Cantabria no quedó en segundo lugar sino en tercer lugar, con 85.000 votos y no llegó al 25 por ciento de los mismos. Por tanto, potencialmente parece que sí había un interés informativo mayor en el proyecto del Partido Popular que en el proyecto del Partido Socialista de Cantabria, por lo menos en la gente.

Sin entrar en aspectos cualitativos, tengo que decirle que el tiempo que Televisión Española dedicó al congreso del Partido Popular el día 6 de octubre pasado fue de unos raquíticos dos minutos y veinte segundos. Por otra parte, la cobertura del congreso regional del Partido Socialista fue de cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos el 13 de octubre, más una entrevista a la reelegida secretaria regional de ese partido de cuatro minutos y cuarenta y tres segundos el 17 de octubre, es decir, cinco veces más de tiempo y, si me permite la expresión, de cariño informativo al Partido Socialista de Cantabria que al Partido Popular de Cantabria. Pero esto es solo un ejemplo de lo que es la tónica general. Por ejemplo, al presidente del Partido Popular de Cantabria no le han hecho ni una sola entrevista en cuatro años.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, sé que conoce perfectamente el artículo 10 del mandato marco, por eso le pido que se interese por este asunto, que compruebe mis afirmaciones y que recuerde a la dirección del centro territorial de Televisión Española en Cantabria que ellos también están obligados a informar con independencia, con pluralismo, con neutralidad, con imparcialidad y con rigor.

Feliz Navidad a todos ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, le agradezco el tono de la pregunta, tal como está formulada, y basta que usted me pida que haga esa indicación para que así lo haga. Tomo nota, y si hemos cometido algún error, lo rectificaremos. Insisto en que nuestro centro territorial en Cantabria ha entendido que debía informar sobre los dos congresos, pero uno de ellos fue, a todas luces, mucho más polémico y complicado que el otro, y por este motivo mereció más tiempo. Además, usted me ha hecho otra serie de consideraciones. Insisto en que tomo nota y si hemos cometido algún error lo rectificaremos.

— **DEL SEÑOR DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000109 y número de expediente del Senado 683/000090.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Fernández, usted sabe, aunque seguramente no lo va a reconocer, que existe una gran preocupación entre los trabajadores de los servicios informativos de Televisión Española, así como algunas denuncias, que conocemos y que antes solo se hacían en voz baja en los pasillos pero que han comenzado a llegar por escrito a los consejos informativos. Se han producido también protestas sindicales, incluso se amenaza con convocar huelgas, a pesar de que todavía hoy hay trabajadores que no se atreven a hacer públicas esas denuncias por miedo a las represalias. Por eso y por algunas cosas más me gustaría saber cómo valora la política de personal en los servicios informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me sorprende mucho lo que me dice respecto a que no se atreven a expresar sus discrepancias con la política de recursos humanos de la casa. Le invito a visitar las instalaciones de Prado del Rey, de Torrespaña o de Buñuel porque ahí verá usted cómo se expresan de manera totalmente democrática, plural y crítica con la corporación y con la empresa los representantes de los sindicatos. Por otra parte, le tengo que decir con satisfacción que la convocatoria de huelga que había se ha desconvocado después de una negociación entre empresa y sindicatos. Esto quiere decir que hay un diálogo fluido entre la empresa y los sindicatos

para abordar los diferentes problemas. También hay un acuerdo de la semana pasada para poner una solución al conflicto surgido con la desaparición o eliminación de las colaboradoras. Es la primera de las empresas públicas que así lo ha hecho y a través de un acuerdo con los sindicatos —el segundo— en menos de una semana. Hay diálogo entre la empresa y los sindicatos. En cuanto a la política de personal de Radiotelevisión Española en los últimos dos años, su eje principal ha sido el cumplimiento escrupuloso de la nueva Ley de Radio y Televisión y los mandatos que hemos venido recibiendo de esta Cámara, en los que se nos ha instado a realizar una política de contención del gasto y de racionalidad en la gestión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Fernández, aunque una vez más tengo la sensación de que no reconozco o, más bien, no quiere reconocer lo que pasa en su propia casa, se lo voy a intentar explicar, como lo hago siempre, con pruebas y con ejemplos, demostrando una vez más que su verdad no coincide con la realidad de las cosas. Todos recordamos lo sucedido con la directora de un programa de Televisión Española de máxima audiencia que se atrevió a denunciar la forma en que fue cesada. ¿Se acuerda de la directora del programa *Gente*? Ahora paga su temeridad o su osadía como redactora en otro programa de mucha menor audiencia, como es *La aventura del saber*. El sindicato Comisiones Obreras, con el que usted dice que permanentemente están en diálogo, acaba de denunciar pública y literalmente el miedo en las redacciones, porque si protestas te callan, si vuelves a protestar te marginan. Es lo que dice el sindicato Comisiones Obreras, con ese que usted mantiene tan buenas relaciones. Otro ejemplo. En una de las áreas de los telediarios, de doce redactores han sido trasladados a la fuerza tres y otro se tuvo que buscar un hueco antes de que prescindieran de sus servicios. Casualmente, eran los que tenían más experiencia y se mostraban más críticos con la manera de informar. No sé si a usted le han llegado, señor Fernández, estas arbitrariedades. En otras áreas de los servicios informativos hay redactores que prácticamente solo trabajan para el Canal 24 horas o para los informativos territoriales. Hay ejemplos de caída de audiencia a partir de una reestructuración caprichosa, y por el camino un realizador y cuatro redactores, con más de veinte años de experiencia, se han quedado fuera. Hay bajas médicas de los que no soportan más humillaciones y hay quien había pensado no prejubilarse y se ha apuntado al final para salir de tanto atropello. Por eso le quiero preguntar si va a tomar alguna decisión al respecto, señor Fernández. ¿Cree usted que los datos de audiencia tapan, justifican y avalan las numerosas anomalías y abusos que se cometen en el área de los servicios informativos de Televisión Española? Por eso, señor Fernández, le pido una vez más que nos haga caso y que deje de mirar para otra parte.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Al menos, usted ya me reconoce que hay audiencia. Hasta hace pocas comparecencias ni siquiera lo reconocía. Hemos dado un paso adelante.

El dato que cita de la represalia no es cierto. Cita hechos puntuales, pero yo le cito dos acuerdos sustanciales importantes de las últimas dos semanas: la dirección de la corporación y el comité de huelga han llegado a un acuerdo que implica la suspensión de una convocatoria de paro total de 24 horas para el próximo lunes; y, el segundo, el acuerdo que se logró la semana pasada con el asunto de la colaboradora y de la póliza del servicio médico. Este es un asunto importantísimo. Por tanto, el diálogo entre la empresa y los sindicatos es fluido. Le cito dos acuerdos puntuales de la dirección de la empresa con los representantes de todos los trabajadores y de los cinco sindicatos que representan a los mismos y usted me cita hechos puntuales.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE SI LA INFORMACIÓN DE LOS TEMAS ECONÓMICOS EN TVE SE OFRECE SIEMPRE SIN CAER EN LA LIGEREZA O FRIVOLIDAD.** (Número de expediente del Congreso 178/000110 y número de expediente del Senado 683/000091.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Jaime Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Queda formulada en los mismos términos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los informativos de Televisión Española ofrecen diariamente en todas sus ediciones una información plural, rigurosa y veraz. En el caso de las noticias económicas, al reto de conseguir esa pluralidad, rigor y veracidad se une el intentar ser comprensible o didáctico en cuestiones que resultan difíciles de explicar, incluso para los más expertos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor Fernández, lo denunciemos el mes pasado y no hay ninguna mejoría. Continúa un tratamiento frívolo de las informaciones económicas, que no es propio de una televisión estatal. Parece más bien el estilo propio de un programa

en clave de humor, y no nos parece que los temas económicos estén para muchas bromas. Le voy a poner ejemplos. Última bajada de los tipos de interés. Tele-diario del 4 de diciembre. Se da la noticia y se dice: Es la primera vez que bajan tanto. Se ve en la imagen a Trichet y a otros altos cargos del Banco bajar por unas escaleras. Sigue el texto: El Banco Central Europeo ha sacado hoy una tijera más grande para bajarlos al 2,5; es la tercera vez en dos meses. Aparece un primer plano con una tijera grande cortando una tela. A continuación, entramos en unas declaraciones de un analista, y más adelante dice: Hay que mirar hacia abajo para encontrar ese 2,5 por ciento. Se ofrece en un primer plano de archivo una comparecencia del gobernador del Banco de España mirando hacia abajo como buscando algo que no encuentra. Sigue el texto: Es para combatir la recesión que llegará a la zona euro y empujará hacia abajo a otro tipo. Se emite la imagen de un señor lanzándose por un hueco como de una escalera, como en un tobogán, y con un sonido de susto. Le voy a poner otro ejemplo. Fuerte caída de la bolsa. Después de las crónicas que dan de Madrid, de París, de Londres, de varios sitios, se ofrece una noticia explicativa del funcionamiento de la Bolsa, con expertos, y se hace con frases hechas. Vienen ya las coletillas: Nunca llueve que no escampe. Y el párrafo final se centra en el refranero, que dice textualmente: Los que se alarmaron con las hipotecas basura tienen claro que de aquellas lluvias vienen estos lodos. Los más optimistas, que la esperanza es lo último que se pierde, y a los que esperan como agua de mayo que sea lunes, tranquilos, que no por mucho madrugar amanece más temprano. Si esto le parece a usted rigor y no frivolidad... Además, siguen sin darse determinadas noticias o declaraciones. Por ejemplo, la del ministro de Industria del 20 de noviembre, cuando dijo lo contrario que el presidente Zapatero refiriéndose a Lukoil. Dijo que él no era partidario de la operación. Cuatro días más tarde tampoco se dan las declaraciones de este ministro diciendo que no sabe si existe realmente esta operación. El 25 de noviembre...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinales.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Son tres segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Tres segundos.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: El 25 de noviembre tampoco se dan las declaraciones del ministro Rubalcaba diciendo que prefiere que Repsol la compre una empresa francesa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, respeto sus

opiniones, pero no las comparto en absoluto. He trabajado treinta años en el sector privado en todos los medios, COPE, Prisa, Tele 5. Por tanto, si de algo sé —poco, muy poco— es de información, y me permito desde aquí felicitar a los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España por la magnífica información económica que ofrecen día a día. Es más, yo creo que dos de las mejores informaciones con diferencia que se han ofrecido son las de esta casa. Les remito a *Informe Semanal*, en el que Televisión Española logró la exclusiva de entrevistar conjuntamente, en el mismo programa, a los cinco presidentes de los cinco grandes bancos y al gobernador del Banco de España. En cuanto a la de Lukoil, fue Radio Nacional de España quien ofreció precisamente la exclusiva de la posibilidad de que la empresa Lukoil comprase en aquel entonces el 30 por ciento de las acciones de Repsol. Insisto, felicito desde aquí a los servicios informativos de Radiotelevisión Española por la magnífica información económica que ofrecen día a día.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TVE DE LOS LÍMITES DE PUBLICIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDOS. (Número de expediente del Congreso 178/000112 y número de expediente del Senado 683/000093.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula la diputada doña Andrea Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor presidente de Radiotelevisión, el 27 de noviembre declaraba usted en esta Comisión que Televisión Española no cometía exceso alguno en la emisión de publicidad y que cumplía escrupulosamente con los límites establecidos. Dijo incluso que Televisión Española contaba con unos mecanismos informáticos infalibles que impedían cualquier exceso en los anuncios. Mi pregunta es: ¿Mantiene usted que Televisión Española no incumple los límites de publicidad legalmente establecidos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Radiotelevisión Española cumple la limitación vigente, que cifra para este año nuestra capacidad de emisión publicitaria en once minutos de publicidad convencional por hora y cinco minutos de otras formas de publicidad. En este momento tenemos recurridos dos expedientes sancionadores, como se explica en la respuesta escrita que he entregado a la presidenta de la Comisión para que la haga llegar al diputado don Gerardo Conde, al que le he facilitado una copia de la misma, tal como me comprometí en la última

comparecencia. Sí cumplimos la limitación vigente, y cuando se han producido pequeñas o reducidas diferencias de criterio en el cómputo de la publicidad, las hemos expresado a la autoridad competente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Fernández, el mismo día en el que usted declaraba en el Senado que Televisión Española cumplía con los límites publicitarios, ese mismo día, entre las seis y las siete de la tarde, en el programa *España Directo* se emitieron dieciocho minutos y veinte segundos de anuncios en dos bloques, es decir, solo en esa hora natural, dos minutos y veinte segundos más de lo permitido, y eso que tenemos en cuenta la autopromoción. Fallaron esos mecanismos infalibles de los que usted nos hablaba o, lo que se sería peor, si se detectaron, no tuvieron ustedes inconveniente en emitir el exceso de publicidad. Lo que no falla, señor presidente, es nuestra obligación de controlar parlamentariamente el funcionamiento del grupo que usted dirige. Hasta en dos ocasiones le preguntó el portavoz de mi grupo por el número de expedientes abiertos a Televisión. Nada contestó entonces. Eligió además un mal día para hacerlo, un mal día para persistir en el cumplimiento escrupuloso de la normativa, porque al día siguiente los titulares de prensa evidenciaban su falta de rigor. *El Economista*: Bruselas denuncia a España ante el Tribunal de la Unión Europea por permitir el bombardeo de publicidad. *ABC*: Bruselas lleva a España ante la justicia de la Unión Europea por permitir excesos en la televisión. Esos titulares y muchos más hacían referencia a Televisión Española, una televisión pública que incumple con la Directiva de Televisión sin Fronteras. Han sido numerosos los avisos de la comisaria Reading, y usted lo sabe, no es esta la primera vez. Hoy le agradecemos que traiga a esta Comisión las respuestas que entonces no nos dio y que reconocen efectivamente dos expedientes sancionadores abiertos. Mire, señor presidente, la persistencia en los abusos publicitarios perjudica a los espectadores, pero su negativa a rectificar compromete a nuestro país de cara a nuestros socios europeos, que gozan de un modelo de televisión pública más respetuosa con su audiencia y con los límites establecidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señora diputada, si me permite, no tiene usted los datos correctos. Voy a intentar ser lo más explícito posible. Habla usted de los dos expedientes sancionadores que están recurridos, porque no estamos de acuerdo con los mismos. En el caso que usted me expone de *España Directo*, de los dieciocho minutos veinte segundos, me fijaré perfectamente en ese programa, en ese día y en ese horario, pero el que haya

dieciocho minutos veinte segundos no significa que sean de publicidad, porque usted sabe perfectamente que hay casos en los que el Ministerio de Industria precisamente no computa ese tiempo como publicidad, aunque aparentemente lo sea. Por ejemplo, un *spot* de una ONG; el Ministerio de Industria te exime de ese cómputo. Para alguien puede ser publicidad, pero para la legislación vigente no lo es, porque tenemos una carta del Ministerio de Industria que nos exime. En cuanto a lo de Europa, creo que comete una equivocación que no me quiero llevar a casa. Habla de incumplimientos de Televisión Española. No, a los que usted se refiere no son los incumplimientos a los que se refiere la Unión Europea. En este caso se trata de diferencias basadas en la falta de correspondencia entre la legislación traspuesta y la que seguramente lo será en la próxima ley audiovisual, no en la actual, señorita. No mezcle usted conceptos ni cuestiones que no tienen nada que ver. Usted me pide rigor en las respuestas y yo le voy a pedir, por una vez y sin que sirva de precedente, con toda humildad y respeto, rigor en las preguntas.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS DATOS DE AUDIENCIA OBTENIDOS POR LA 2 DE TVE EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE. (Número de expediente del Congreso 178/000113 y número de expediente del Senado 681/000608.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Fernández, esta pregunta sobre los datos de audiencia de La 2 amenaza con convertirse en un clásico. Digo que amenaza porque en cada nueva edición está corregida y aumentada a la baja. Se lo digo porque ya el mes pasado le pedíamos que hiciera algo urgente para corregir este batacazo y, lejos de mostrar ninguna inquietud, no tomó ninguna decisión positiva y nos comentó que era la cadena que menos había perdido en el acumulado de 2008. No reconocer el problema es un mal inicio para resolverlo. En noviembre le decíamos, en una pregunta similar, que en la primera quincena de ese mes había tenido solo un 3,8 de audiencia, que era el registro más bajo de su historia. De hecho, ese dato se consolidó. Por lo que nosotros sabemos, no sé si usted me lo puede confirmar, a 15 de diciembre, La 2 de TVE tiene un 3,7, es decir, todavía una décima menos que el mes anterior y nuevo récord histórico a la baja. Lo que nos tememos es que puede ser peor. No hemos sido nosotros los que nos marcamos el objetivo del 5 por ciento de audiencia como un umbral mínimo para La 2. Lo cierto es que va cuesta abajo y nos gustaría saber cómo valora usted esta situación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, parece que usted se alegra de que bajemos una décima. Me podría preguntar por La 1, pero no por La 2, porque en La 1, este mes seguimos siendo líderes a esa fecha que usted cita del 15 de diciembre, pero le voy a responder sobre el tema de La 2. La 2 obtuvo en el mes de noviembre de 2008 una cuota del 3,8. Este resultado supone, como usted bien dice, un descenso de siete décimas respecto al mismo mes del año 2007, variación que está en sintonía, le guste o no, con la incidencia de la fragmentación sobre el resto de las cadenas clásicas, si exceptuamos La 1, que ha tenido un comportamiento bastante bueno en noviembre y ha conseguido mantener su cuota. Le voy a dar la explicación técnica. La irrupción de la TDT, cuyos canales más exitosos incluyen precisamente a los del grupo RTVE, apuestan por estrategias de nichos de mercado muy definidos —infantiles, informativos, noticias—, que justifican en gran medida el debilitamiento de La 2, cuya estructura de programación se asienta también en contenidos orientados a públicos muy concretos. En este escenario cobra incluso más mérito haber cedido solo siete décimas frente a descensos, por ejemplo, de casi tres puntos en Tele 5 o de más de medio punto de cuota en Antena 3, cadenas dirigidas prácticamente a todo el espectro demográfico. Le diré también que en el mes de noviembre se ha disputado la final de la Copa Davis en tenis, tradicionalmente emitida por La 2, que en esta ocasión se emitió por el primer canal. Esta situación obligó a reestructurar de manera rápida la programación de La 2 en las jornadas 21, 22 y 23 de noviembre, estimándose una pérdida de cuota sobre el mes de entre una y dos décimas al no emitir ese evento deportivo y sí hacerlo La 1, lo que hubiera modificado sustancialmente los resultados de noviembre.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Le aseguro, señor Fernández, que no me alegro en absoluto de los malos resultados de La 2, entre otras cosas porque La 2 es mía como contribuyente que soy, exactamente igual que es suya, y nadie se alegra de que vaya mal algo de su titularidad. La 2 es de todos, pero no podemos caer en la autocomplacencia o en la resignación.

Quizá usted recuerde aquel lema publicitario de La 2 de hace unos años donde se hablaba de la inmensa minoría. Esta minoría va siendo ya tan inmensa, se contrae tanto, que va a llegar a ser un agujero negro. Usted mismo hablaba de los canales temáticos como competencia. Bien, eso es un hecho; yo no creo que la programación de La 2 pueda basarse en programación infantil, en documentales o en deporte, que son precisamente los tres caminos por los que funcionan bien los canales temáticos. Acabamos de conocer la noticia, por ejemplo, de que Televisión Española no va a poder retransmitir los Juegos Olímpicos de dentro de unos pocos años. Me

da la impresión de que quizá no tengan ustedes que guardar mucho espacio en su nueva sede de Pozuelo de Alarcón si no ponen algún medio para solucionar esto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Tampoco es cierto lo que usted acaba de decir de la UER y de los Juegos Olímpicos de 2016, no es cierto; no está nada decidido. O usted tiene más datos que yo o no es cierto. Lo lamento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA RAQUEL ARIAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A VALORACIÓN SOBRE SI LA AUSENCIA DE UN CONTRATO-PROGRAMA PRUEBA LA FALTA DE SERIEDAD Y DE RIGOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000114 y número de expediente del Senado 683/000094.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13 que formula la diputada Arias Rodríguez.

La señora **ARIAS RODRÍGUEZ**: Señor presidente, la verdad es que a una le da cierto rubor traer a esta Comisión una pregunta que nuestro grupo ya formuló en tres ocasiones anteriores, en concreto en las sesiones de junio, septiembre y octubre. Entiéndame que lo hacemos desde nuestro concepto de responsabilidad y sobre todo por la falta de cumplimiento que usted ha demostrado en este tema. Por eso, señor Fernández, le pregunto una vez más si no cree que la ausencia de un contrato-programa a estas alturas prueba la falta de seriedad y la falta de rigor en el cumplimiento de las normas establecidas para Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Casi, casi es una pregunta que no está dirigida de manera exclusiva a la corporación. Yo voy a hablarle en nombre de la corporación y de su consejo de administración, y de nadie más; no puedo hacerlo de otra manera. De los tres instrumentos que hay, tenemos dos, la ley y el mandato marco, y nos falta el tercero, que es el contrato-programa, como usted muy bien dice. En cuanto a la ausencia del contrato-programa, preferiríamos que el proceso estuviera culminado y plenamente en vigor. No obstante, debo añadir que la situación económica ha cambiado tanto desde el momento en que iniciamos la negociación hasta ahora que el ajuste de los aspectos económicos ha obligado casi a partir desde el principio, pero en cuanto a

esta situación, por lo que respecta a la Corporación Radiotelevisión Española y a nuestro trabajo sustancialmente, debo decirle que debemos conseguir la máxima eficiencia para alcanzar estos objetivos que se nos han fijado en la ley y en el mandato marco, que son los dos instrumentos que tenemos, y esta última parte ya la conocemos todos. Seguimos trabajando día a día y ahí están los resultados. Hay un diputado de su grupo que está a mi derecha que me suele decir que no tengo abuela, pero los datos son estos. Somos líderes en la tele, hemos mejorado los datos de la radio, la web es un hecho que merece elogios, y como le agradezco el tono de la pregunta, le diré con sentido del humor que esto lo estamos haciendo sin contrato-programa.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arias.

La señora **ARIAS RODRÍGUEZ**: Lo cierto es, señor Fernández, que una ley, en concreto la 17/2006, de 5 de junio, y un mandato marco les obligaban a tener firmado ese contrato-programa antes del 31 de junio. Usted nos dijo en junio que se iba a completar el proceso en julio, luego en septiembre que la cuestión estaba tan avanzada que el plazo era brevísimo; en octubre había cierta perplejidad por el retraso que se había acumulado pero, una vez más, como nos dice en esta ocasión, eran las circunstancias económicas las que obligaban a esta situación. Se lo hemos dicho en otras ocasiones. Recuerde usted los debates y las enmiendas de esa Ley 17/2006, de 5 de junio, y repare en las manifestaciones de los portavoces del Grupo Socialista, del grupo mayoritario. En aquel entonces decían que era totalmente necesario, que era provechoso y su utilidad hacía totalmente urgente y necesario atender a la puesta en marcha del contrato-programa. Ahora, sin embargo —según sus manifestaciones—, parece que es prescindible, y mucho me temo que de no ser por nuestra insistencia, incluso sería olvidado. Pensando en que se han colmado todas las excusas solo nos cabe de verdad evaluar la situación como un ejemplo de dejadez, de falta de seriedad y también de falta de rigor, y, en otra medida —por qué no decirlo también— de reconocimiento implícito de nuestra propia opinión en aquel momento del debate de la ley...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arias.

La señora **ARIAS RODRÍGUEZ**: Sobre la trascendencia de este contrato-programa. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: No sé si procede o no una aclaración por parte del portavoz dado que le está preguntando sobre declaraciones del portavoz del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Si me permite, vamos a seguir con el turno de preguntas y vamos a dejar que

conteste el presidente; en cualquier caso, al final de la sesión, si procede, le daría la palabra.

La señora **ARIAS RODRÍGUEZ**: Perdón, presidenta. No hablé de portavoz, hablé de los portavoces que en aquel momento estuvieran.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Insisto en que creo que la pregunta no está dirigida literalmente a la Corporación de Radiotelevisión Española y. Un contrato-programa en este caso se firma entre el Gobierno y una empresa, y para firmar tienen que estar los dos comparecientes. Insisto en que de los tres instrumentos tenemos dos, la ley y el mandato marco, que tampoco dependía de nosotros. La ley la aprobó el Parlamento, el mandato marco lo ha aprobado el Parlamento y el contrato-programa lo tenemos que firmar el Gobierno y la Corporación Radiotelevisión Española.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE REPERCUSIONES QUE TIENE PARA RTVE LA DECISIÓN DEL COI DE NO ADJUDICARLE LA RETRANSMISIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 2014 Y 2016. (Número de expediente del Congreso 178/000115 y número de expediente del Senado 681/000603.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14 que formula la senadora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor Fernández, desde el Grupo Popular en el Senado y en el Congreso estamos preocupados por las noticias que se han publicado recientemente sobre que Radiotelevisión Española se ha quedado sin la concesión de las retransmisiones de los Juegos Olímpicos tanto de invierno de 2014 como de verano de 2016. Hemos visto que rápidamente ha contestado usted con un no rotundo al compañero que me ha precedido en el uso de la palabra en una de las preguntas, pero en cualquier caso la noticia que se publicó es que quien podía adjudicar la emisión de los Juegos Olímpicos, el COI —Comité Olímpico Internacional—, había preferido que el grupo de comunicación privado Murdoch se quedara con la concesión de estos eventos, que realmente son extraordinarios. Nosotros estamos preocupados porque, como le decía antes, hay una larga tradición de encomendar a la Unión Europea de Radiodifusión este cometido, y, si esto se confirmase, o si al final esto ocurriera, sería grave, alarmante y a nosotros nos preocupa muchísimo.

Decimos esto porque, si hay algo que todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión hemos hecho este año, ha sido felicitarle a usted por el éxito tanto desde el punto de vista de audiencia como de crítica, de público, de los minutos de oro y del *share* de la retransmisión de los Juegos Olímpicos de Pekín. Ha sido un éxito rotundo tanto político como técnico para Televisión Española y sería una pena que este éxito no se confirmara para 2014 y 2016, si tenemos la gran suerte que todos esperamos de que los Juegos Olímpicos se puedan celebrar en Madrid. Y estamos preocupados porque, además de lo que se ha publicado en algunos medios de comunicación, incluso ha habido editoriales en otros periódicos donde parecía que no lo ponían en cuestión, que lo importante es que los telespectadores lo vean, da igual si es en Televisión Española o en cualquier otro medio privado. Para nosotros, que estamos en esta Comisión y que defendemos Televisión Española puesto que es la televisión de todos, es muy importante que estos Juegos Olímpicos puedan retransmitirse por nuestra televisión. Por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué hay de verdad en lo que se ha publicado, qué está haciendo la Corporación de Radiotelevisión Española y qué repercusiones puede tener para Radiotelevisión Española la decisión del COI de no adjudicarle la retransmisión de los Juegos Olímpicos 2014 y 2016?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No seré yo quien desmienta lo que dicen los periódicos, a los que admiro, pero ustedes me preguntan en muchas ocasiones por rumores que salen publicados y que, normalmente, no se corresponden con la realidad. En cualquier caso, le agradezco su pregunta por dos motivos; uno, por la felicitación, que trasladaré en su día a los profesionales de la casa y, dos, por permitirme aclarar estos extremos acerca de lo que se publicó y que no se corresponde con la realidad. Como ustedes me sacarán —y así lo espero porque es mi obligación contestar a ello— el «Diario de Sesiones» en un futuro, le diré lo que hay a día de hoy, 18 de diciembre.

La premisa con la que se partía en la pregunta no se corresponde con la realidad. El COI no ha tomado aún ninguna decisión respecto a RTVE y sí de la UER y, además, los derechos de 2014 y 2016 aún no están adjudicados a nadie. Así me lo han confirmado de manera oficial tanto en el COI como en la UER. Lo que ha hecho el Comité Olímpico Internacional es rechazar la oferta de la UER, de las televisiones públicas europeas, por los derechos de emisión de esos Juegos Olímpicos para 2014 y 2016. Esto supone, en efecto, una abrupta ruptura en unas relaciones que duraban ya más de medio siglo. Pero la negociación por adquirir esos derechos para los Juegos Olímpicos en 2016 sigue abierta. La postura de Televisión Española respecto a esta decisión del COI es idén-

tica a la del resto de las grandes cadenas públicas europeas y del comunicado de la UER que suscribimos de la A a la Z. El COI quería más dinero y la UER, con el consentimiento de las cadenas públicas europeas, se ha negado a ello. En el último mes y medio hemos tenido hasta cuatro *conferences calls* los directores generales de la BBC, de France Televisions, de las alemanas y de Radiotelevisión Española; no de la RAI porque ya vendieron los derechos a otro operador. El COI tomó una decisión, a nuestro juicio, extremadamente grave por romper una tradición y hacerlo, sobre todo, con las empresas que apoyan y respaldan de manera inigualable al deporte en general y al deporte olímpico en particular. Nadie se ocupa más de los deportes minoritarios e incluso de los propios comités olímpicos nacionales que las televisiones públicas. La decisión del COI nos parece un clarísimo error. Radiotelevisión Española ha pedido al COI que reflexione sobre lo que hemos denominado lógica dineraria que le ha llevado a rechazar una oferta importante y sustancial de las televisiones públicas europeas por los derechos de los Juegos Olímpicos de 2016. El COI debería hacer una reflexión sobre el apoyo diario al deporte olímpico no profesional que se hace desde las televisiones públicas.

La señora **PRESIDENTA**: Han agotado los dos su tiempo en el primer y único turno.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONTINUIDAD EN LA SUBVENCIÓN DE TVE AL FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN.** (Número de expediente del Congreso 178/000116 y número de expediente del Senado 681/000604.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15 que formula el senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señor Fernández, yo soy muy optimista, tanto que espero que no tenga lugar la réplica y que no tengamos que agotar el tiempo. Ampliaré, por tanto, la pregunta. Además de la continuidad de la subvención de TVE al Festival de cine de San Sebastián también quisiera referirme al anuncio de la renovación del patrocinio que consiste en el propio patrocinio y el premio de televisión Otra Mirada, que sé la implicación que tiene. Por otro lado, me gustaría saber hasta qué punto se piensa implicar Radiotelevisión Española en el seguimiento del festival. Mire si estoy convencido, que voy a felicitar las fiestas en esta primera intervención. (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Se lo agradezco. Como

yo no lo había hecho, pido disculpas por ello a la presidenta de la Comisión, a los integrantes de la Mesa y al resto de diputados y senadores de esta Comisión de control parlamentario.

Me va a permitir una aclaración semántica. Usted dice, ¿va Televisión Española a subvencionar el festival de cine? Quiero diferenciar entre subvencionar y patrocinar, que es lo que hace Radiotelevisión Española. Porque según el diccionario de la Real Academia Española de la lengua patrocinar es apoyar o financiar una actividad frecuentemente con fines promocionales, publicitarios y de otro tipo. Esto es exactamente lo que hace Radiotelevisión Española desde hace tiempo con el Festival de cine de San Sebastián. Contestando a su pregunta, sí, el Festival de San Sebastián es en cine y en España el festival con mayúsculas. El festival de Donosti proporciona a Televisión Española imagen, prestigio y, además, un foro internacional en el que dar a conocer las películas en las que participa, y como único festival español de categoría A es lógico que Televisión Española siga participando en Donosti y con el festival de cine. Nos afianza en la posición histórica de liderazgo en la promoción, comunicación y difusión de las actividades cinematográficas. La respuesta es sí, obviamente si las condiciones que permiten a Televisión Española conseguir dichos objetivos se mantienen que, a día de hoy, no hay ninguna duda. Apoyo total al festival internacional de cine con orgullo y con pasión cinematográfica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Ya que estamos hablando de ello, ¿el tema del premio de adquisición de derechos por el premio Otra Mirada también es un patrocinio? ¿Por cuántos años es la renovación? ¿Año a año o los tres años, como hizo su antecesor?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Hemos renovado el Festival de cine de San Sebastián por dos años. Me gustaría concretarle el dato de una manera lo más rigurosa posible.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE BALANCE GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN EN SU SEGUNDO AÑO DE EXISTENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ENCOMENDADO. (Número de expediente del Congreso 178/000117 y número de expediente del Senado 683/000095.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula el diputado don Óscar López.

Antes de que formule su pregunta, le diré que la señora Arias se ha marchado, pero, en cualquier caso, esta Presidencia, tras consultar con la letrada, cree haber entendido que la señora Arias hacía referencia al debate que se produjo en la pasada legislatura y al contenido del «Diario de Sesiones». De todos modos, si quiere hacer usted alguna aclaración, a efectos del «Diario de Sesiones», al finalizar la Comisión tendrá un minuto.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Aunque solo sea por gusto y dado que no está la portavoz, no lo haré, aunque se le estaba preguntando al presidente de Televisión sobre un debate de esta Cámara, sobre temas que decimos los diputados.

En el día de hoy, después de haber conseguido un acuerdo con los sindicatos que evitará esa huelga en Radiotelevisión Española, es de justicia felicitar al presidente y decirle que siga en ese camino de diálogo y de acuerdos con los sindicatos en la casa, porque siempre es fructífero. A partir de ahí, doy por reproducida la pregunta tal y como viene formulada en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Le voy a responder, señoría, con unas palabras con las que me dirigí precisamente ayer al Consejo de Administración en la 54ª sesión del Consejo de la Corporación Radio Televisión Española desde su nacimiento. Se lo voy a decir en su nombre y también en el de los profesionales de la casa y de todos los trabajadores de la Corporación Radiotelevisión Española. Ayer les comenté a mis compañeros del consejo que no estábamos dispuestos a pedir perdón por ser líderes en televisión este mes, por haber mejorado los datos de Radio Nacional de España, por tener una web que merece elogios, por una corporación que cada día tiene más respeto social, por haber recibido en las últimas semanas premios importantes, por ser la radiotelevisión pública más barata de España y de Europa y que no estábamos dispuestos a pedir perdón por hacer una mejor televisión hoy que hace un año, por hacer mejor radio hoy que hace un año, por tener —insisto— una magnífica web que hace un año no teníamos y por hacer más y mejor servicio público.

Hoy, a modo de conclusión, le diría, señoría, que esta corporación es mejor que hace un año y también más sólida, y los profesionales de la casa —trabajadores, directivos y consejeros— no vamos a pedir perdón por ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Obras son amores, por tanto, este grupo, que siempre ha defendido la televisión pública, sí que se alegra de esos datos.

Señor presidente, es verdad que estamos inmersos en pleno debate a nivel europeo sobre un modelo de radio-

televisión pública, y corren tiempos de reforma y de redefinición del servicio público de televisión en todo nuestro entorno. Por eso, déjenme que practique un poco de espíritu patrio y que ponga en valor lo que hicimos en nuestro país, en España, donde hemos ido por delante del resto de países gracias a la iniciativa del Gobierno y de estas Cortes Generales que pusieron en marcha un nuevo modelo de radiotelevisión pública en España que, como digo, se ha adelantado al resto de modelos como, por ejemplo, el francés, que está de moda ahora. Todo el mundo mira al modelo francés, pero déjenme que les recuerde que el Parlamento francés envió una delegación a las Cortes Generales y varios portavoces tuvimos la oportunidad de estar con ellos explicándoles la reforma que estábamos aplicando en España. Por tanto, hemos ido por delante y eso es bueno reconocerlo. Creo que, en este momento de debate y redefinición, sería bueno conocer cuál es el modelo español. El Gobierno, en primer lugar, y este Parlamento, en segundo lugar, pusieron en marcha un modelo aprobado por ley, desarrollado en un mandato marco para los próximos nueve años y negociado ahora en ese contrato-programa que tiene que concretarse económicamente. En un momento en el que algunos llegan a defender el cierre de la televisión pública —está ocurriendo en nuestro país en estos momentos—, otros hemos apostado por un modelo de televisión pública que refuerce el servicio público de televisión, que se desgubernamentalice, que refuerce su pluralismo y la independencia de sus profesionales y que garantice el derecho de acceso de los ciudadanos a la televisión pública. Un modelo cuya financiación esté basada en un modelo mixto que, en todo caso, está reduciendo la publicidad —como está ocurriendo en Televisión Española— a la vez que recorta los gastos. Es verdad que este Gobierno y este Parlamento han diseñado ese modelo, pero es usted y el consejo que usted preside quien lo está poniendo en marcha. Yo podría darle muchos datos, pero creo que el más importante lo ha dado usted aquí hoy. A veces se pregunta por la audiencia cuando conviene, y cuando no conviene, no, y algunos han llegado a afirmar en esta Comisión que era una televisión sin público. Yo creo que los datos de audiencia confirman que ese servicio público funciona.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EME-LINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PORCENTAJE DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE QUE SE DEDICA A PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO, DE INFORMACIÓN Y DE FORMACIÓN-DIVULGACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000118 y número de expediente del Senado 681/000605.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 17 que formula la senadora señora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Después de la intervención del portavoz de la Comisión de mi grupo, yo quiero añadir una cosa que no tiene nada que ver con la pregunta que le quiero formular pero que me parece importante que se conozca por esta Comisión. Hace aproximadamente un mes fui invitada por el Parlamento de Italia a participar en unos debates que se hicieron sobre televisión, y cuando expuse los cambios legislativos y las consecuencias que esos cambios habían tenido en España en la televisión pública les aseguro que fui objeto de felicitaciones, no absolutamente por toda la Cámara italiana, pero por buena parte de ella, y fue un ejemplo.

Todo lo que se relaciona con un emisor de televisión o radio —las infraestructuras, los presupuestos, el potencial humano—, todo lo que conlleva una emisora de televisión, tiene un único objetivo final, que es emitir una programación, bien sea de una radio o de una televisión. Si esa programación es de una televisión generalista, y encima en abierto y pública, se hace difícil tener un equilibrio entre lo que se programa y que atienda a todo un arco, porque a veces se nos olvida que la televisión no está solo para una élite, la televisión pública está para todo un arco de la ciudadanía.

Si no me puede dar los datos ahora, en cuatro minutos, le rogaría que me los hiciera llegar, porque nos gustaría saber qué parte de esa programación se dedica a informativos, a programas de divulgación, de formación y de entretenimiento. Mantenemos el concepto de que el entretenimiento también es un servicio público, ya que amplias capas de la sociedad no tienen otra posibilidad de llegar a un entretenimiento que no sea a través de televisión, y todos los entretenimientos de todas las televisiones, de todos los emisores, no son lo mismo. Ruego que me conteste la pregunta como pueda y, si no, que nos facilite la respuesta por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En la reunión en la que este presidente fue elegido miembro del comité ejecutivo de la UER, el presidente de la Unión Europea de Radiodifusión, de la UER, me pidió un informe sobre el modelo de televisión pública en España, precisamente por el éxito que llegaba a Ginebra y Bruselas de la situación de Radiotelevisión Española a día de hoy.

En cuanto al porcentaje de programación, La 1 dedica la mitad de su programación, un 47,6 por ciento, al género informativo, que se complementa con el tiempo dedicado en La 2. Emitimos más información que la BBC. Todo el mundo en España habla de la BBC, y la BBC tiene en su parrilla de programación, por ejemplo, *Mira quién baila*, o *realities* que nosotros no tenemos, salvo muy concretos como el de *El coro de la cárcel*, o los derechos de la Fórmula 1, que ha comprado. Todo el mundo habla de la BBC, y la BBC tiene *Mira quién baila*, la Fórmula 1 y *realities* en su programación. Nosotros emitimos más

información en Televisión Española en La 1, que la BBC en su parrilla. A estos porcentajes sumamos el tiempo dedicado, por ejemplo, por el Grupo Televisión Española a este género desde su canal específico *24 horas*, dedicado en exclusiva a la información.

Con relación al género formación y divulgación, los porcentajes alcanzan el 29,2 en La 2 y el 16,8 de este tiempo en La 1. Creo que estos porcentajes expresan de manera fehaciente el esfuerzo de Televisión Española con el género educativo y con los productos documentales. En cuanto al entretenimiento, por el que usted me pregunta, según la categoría marcada por TNS Sofres, incluyendo el tiempo dedicado a los concursos, La 1 suma un 9,2 y La 2 un 16,2,

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan diez segundos, señora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Solo pedirle si me puede facilitar por escrito la programación por géneros.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE DIRECTRICES DEL AHORRO DE LA CORPORACIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO SIN PERJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso 178/000119 y número de expediente del Senado 683/000096.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18 que formula la diputada señora Montón Giménez.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, me gustaría comenzar diciendo algo con lo que supongo que la mayoría de las y los miembros de esta Comisión podríamos estar de acuerdo, como es que Radiotelevisión Española es una seña de identidad de nuestro país dentro y fuera de nuestras fronteras y que posee programas y contenidos de gran calidad y muy apreciados. Seguro que también podremos estar de acuerdo en que en esta Comisión no nos podemos sustraer del contexto económico en el que nos encontramos inmersos ya que en el debate político y social está presente, y a nadie se le escapa que estamos en tiempos de mayores dificultades económicas que la pasada legislatura a nivel mundial, a nivel europeo y también en nuestro país.

Al hilo de esto, sin ir más lejos, hoy mismo acabamos de votar y aprobar los Presupuestos Generales del Estado, basados, sin renunciar a las políticas sociales, en la austeridad y en la eficiencia. En función de esta filosofía de austeridad y eficiencia, sin olvidar el mantenimiento, e incluso la mejora de la calidad, quería trasladarle la preocupación, o mejor dicho el interés del Grupo Parlamentario Socialista a la hora de conciliar estos factores dentro de la gestión de la corporación. Por ello le pre-

gunto cuáles son las directrices de ahorro de la corporación para el próximo ejercicio, sin perjudicar la prestación del servicio público.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En términos coloquiales, un apretarse el cinturón radical y durísimo. La corporación obviamente se está viendo afectada también, como no podía ser de otra manera, por la situación económica actual, y tanto en este año 2008 como en el que viene, en el próximo ejercicio económico, los gastos se han reducido y se van a reducir de forma significativa. Así, si nuestras previsiones se cumplen, los gastos serán este año 2008 inferiores a los presupuestados en más de 50 millones de euros y la reducción prevista para 2009 con respecto a la previsión de cierre de este año 2008 también será de otros 40 millones de euros más.

Estas reducciones no van a afectar a la prestación del servicio público por parte de Radiotelevisión Española y de los medios interactivos. Desde el mes de julio pusimos en marcha una serie de acciones que tenían por objeto la reducción al máximo de los gastos generales que no están directamente asociados a los procesos productivos, a lo que yo llamo el micrófono y la pantalla. Igualmente se están revisando las estructuras de todas las parrillas para que, sin menoscabo de esa función de servicio público encomendada a la corporación, por la que usted me pregunta, se reduzca de manera significativa el coste de las mismas, mejorando la relación entre ingresos y costes en todas las franjas de emisión. Este incremento de la productividad, unido a las medidas de reducción y contención del gasto, no asociado, insisto, al proceso productivo, y de revisión de estructura de parrillas va a permitir a la corporación, tanto a Televisión Española como a Radio Nacional, conseguir esos objetivos marcados sin perjudicar en ningún caso la prestación del servicio público de radio y televisión.

Me gustaría felicitar el esfuerzo enorme de los profesionales y directivos de la casa por ese ahorro en un año durísimo desde el punto de vista de los ingresos económicos y de la facturación publicitaria, y sin merma de la calidad del servicio público, ni siquiera de las audiencias del Grupo Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, EN SUSTITUCIÓN DE DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE LA CORPORACIÓN PARA RNE TRAS CONOCER LOS ÚLTIMOS DATOS DEL EGM. (Número de expediente del Congreso 178/000120 y número de expediente del Senado 683/000097.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19 que formula el diputado señor Torres Mora, en sustitución del señor Heredia Díaz.

El señor **TORRES MORA**: En mis tiempos de estudiante de sociología tuve un profesor de estadística que solía decirnos que una observación era un dato y dos observaciones permitían ya hacer una tendencia. En lo referente al estudio general de medios de Radio Nacional de España, durante el pasado Gobierno popular nos quedamos en una situación para la que mi profesor de estadística no nos había preparado, que era la ausencia de observaciones. Afortunadamente hemos vuelto a tener observaciones, y, como la transparencia es un buen dato y los buenos datos son un estímulo para la transparencia, encontramos que tenemos buenos datos porque en las últimas observaciones del estudio general de medios se observa un crecimiento, que podría llamarse una tendencia, de la audiencia de Radio Nacional de España, de lo cual todos nos alegramos.

Yo estoy convencido de que una de las razones que produce ese incremento de la audiencia, un incremento espectacular en algunos programas como *En días como hoy* en las mañanas de los días de diario, casi un 19 por ciento en los últimos seis meses, es el pluralismo de la radio. El incremento en el pluralismo provoca un incremento en la audiencia. Por eso, me gustaría saber, a tenor de los datos del EGM, cuál es la valoración que hace la dirección de la corporación y cuáles son los planes referidos a Radio Nacional de España a partir de esta información.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría, tomo nota de la observación de su catedrático: una observación es un dato y dos observaciones una tendencia. La radio, efectivamente, es una larga paciencia y como dice un catedrático de los que más sabe de radio en este país y que es amigo también de algún miembro de esta Mesa, no hay programa de radio líder en audiencia que no lleve al menos cuatro años en antena. Quiere decir que la radio, en la que he estado más de 19 años, es una larga paciencia. Por eso valoramos de una manera razonablemente satisfecha los datos de la tercera oleada del Estudio General de Medios del año 2008. En efecto, Radio Nacional se ha convertido en la emisora que más crece, con un incremento de un 12 por ciento de los oyentes. Se confirma esa tendencia que ya se apuntó muy discretamente en el estudio anterior, en la oleada segunda. Los datos que nos dicen ahora en Radio Nacional es que hemos aumentado en más de 140.000 nuevos oyentes, y las conclusiones son que las líneas generales de los nuevos programas para públicos más amplios, tratamiento de los temas, nuevos formatos, estar más pegados a la calle, ser más plurales, ser más independientes, ser también más rigurosos, se consolidan y son aceptados por esta audiencia, que no solo se ha ampliado en número, sino también que ha bajado en media de edad y también en distribución de la población, que normal-

mente son datos que están escondidos en los estudios de mediciones de audiencia. Estamos razonablemente satisfechos. Los datos avalan que llevamos buen rumbo. Radio pública, rigurosa, participativa, innovadora, comprometida y, sobre todo, comprometida con la vida y con el sonido de la calle. Sin embargo, como somos muy críticos en la corporación, comentaré la anécdota de que viniendo de los Juegos Olímpicos de Pekín, en el mes de octubre, reunimos a todas las áreas afectadas, desde la técnica hasta la de producción, pasando por la de deportes o la de informativos, y les entregué un documento de unas 20 páginas en las que decía qué hemos hecho bien, y era una página, qué es lo que hemos hecho mal, y eran unas ocho páginas, y qué es lo que tenemos que hacer para Londres 2012, y era el resto de páginas. La primera solamente tenía que habrían sido los juegos olímpicos más vistos de la historia de Televisión Española. En radio se ha hecho lo mismo por parte del director de Radio Nacional de España y de su equipo directivo. Ver los datos y ver dónde no se estaba acertando o dónde se puede mejorar. Obviamente, se puede mejorar en toda la parrilla y en todos los programas y también en todas las cadenas de radio, empezando por la de Radio 5. Somos optimistas y estamos razonablemente satisfechos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL NACIMIENTO DE TVE EN CATALUÑA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UN RELANZAMIENTO DE LAS EMISIONES DE TVE DESDE Y PARA CATALUÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000121 y número de expediente del Senado 683/000098.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula la diputada señora Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor presidente de la corporación, le formulamos una pregunta especialmente agradable, la de un aniversario, y tengo que decirle que para mí doblemente agradable porque coincide con el mío. Yo puedo decir que nací prácticamente con Televisión Española en Cataluña. Nos llevamos diez días. El 14 de julio de 1959 nacía Televisión Española en Cataluña, y diez días después esta diputada que les habla. Por lo tanto, plantearle esta pregunta es también recordar las imágenes televisivas de mi infancia, de nuestra infancia.

En 1959 se inauguró el enlace Madrid-Barcelona, además con la retransmisión de un partido del Madrid-Barça. Con ello nacía la televisión en Cataluña, una televisión de la que tenemos, como he dicho, cariñosas imágenes, pero que especialmente tuvo un papel decisivo a partir de los años sesenta, ya que fue la primera en emitir en catalán, concretamente la obra de

Josep María Segarra, *La Ferida Lluminosa*, que inició una serie de obras de teatro televisadas, casi clandestinas que ni siquiera se anunciaban oficialmente. Más tarde, en los últimos años del franquismo, a finales de los años sesenta y en los setenta, en la primera transición también, Televisión Española en Cataluña se convirtió en un referente para la sociedad catalana, con plena identificación con las ideas de recuperación de la libertad y la autonomía. Así pues, espacios como el informativo *Diario Miramar*, o *Personatges*, con la querida y malograda Monserrat Roig, el *Vosté pregunta*, de Joaquim María Puyal o el *Terra d'escudella*, que hizo las delicias de los más pequeños en aquellos tiempos, *Nova Gent*, de Salvador Escamilla, o el *Musical Exprés*, de Angel Casas, son programas que forman parte de nuestra memoria. A finales de los setenta, Televisión Española en Cataluña se consolida como un importante centro de producción para Televisión Española, el segundo, a la vez que la producción en catalán también aumenta. Son muchísimos los programas que ha habido a lo largo de estos años, pero con el proceso reciente de organización en algún momento se temió por la permanencia de los centros territoriales y del de Cataluña también. Usted mismo en la Comisión del mes de septiembre nos tranquilizó a todos y nos dejó claro que el centro territorial de Televisión en Cataluña no corre ningún peligro, que lejos de ello se enfrenta a nuevos retos. En esta clave es necesario leer los compromisos que usted ha asumido con sede parlamentaria con relación a la creación de un canal de TDT que emitirá completamente en catalán. Nos satisface y nos tranquiliza. Por eso le preguntamos qué celebraciones piensan llevar a cabo con motivo de este aniversario, especialmente para relanzar las emisiones de Televisión Española desde y para Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, lo vamos a empezar con buen pie, el 5 de enero, con una programación especial para Cataluña con la retransmisión en catalán de la cabalgata de Barcelona. Con ello vamos a iniciar ese 50.º aniversario de Televisión Española en Cataluña que se va a celebrar en Televisión Española a lo largo de todo el año 2009, con una serie de actos y emisiones ligados a los eventos más significativos desde el año 1959. Todo va a girar antes del 14 de julio, donde conectaremos, además, dentro del telediario de las tres de la tarde, con la emisión que en su día hizo José Luis Barcelona desde Miramar de Barcelona hacia las tres y cuarto de la tarde, y también después de los actos del 14 julio. Obviamente haremos un guiño el 24 de julio para la diputada Monserrat Palma. **(Risas.)** Asimismo, durante todo el año va a haber recordatorios y presencia significativa de todo aquello que ha pasado por Televisión Española y por ese magnífico e importante centro de producción de Sant Cugat. La responsable de este centro se ha incorporado recientemente

al comité de dirección. Quiere decir que valoramos muchísimo la importancia que tiene este centro para la producción de Televisión Española en España, en Cataluña y también para el Canal Internacional y en el mundo. Vamos a tener un eslogan, un *claim* que todavía está por cerrar, pero será parecido a *Fems 50*, es decir, Hacemos 50 años, aunque no está cerrado. Tendremos un logo específico que lo incorporaremos a las pantallas de Televisión Española en Cataluña a partir del 14 de julio. La convención de directivos la haremos a ser posible en Barcelona en el mes de junio, sería la tercera —la primera fue en Zaragoza, la segunda en Valladolid—, y esta tercera queríamos que fuera en Barcelona. Aunque el detalle de las acciones lo haremos público en breve, sí que podemos adelantar que los momentos más destacados de esta celebración que estarán ligados a esos hechos singulares que acaecieron en el año 1959, empezando, como usted dice, por el partido de fútbol del Madrid-Barça el 15 de febrero; el 10 de julio con la firma de la cesión por el Ayuntamiento de Barcelona del Palacio de Miramar; el 31 de julio con el primer programa ya regular de Televisión Española en Cataluña; el 23 de septiembre, primera retransmisión de un partido de fútbol del Barça con señal producida en Miramar, con el primer festival de la canción del Mediterráneo, etcétera. Todo muy afectivo de cara al espectador de Televisión Española en Cataluña y de Cataluña.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SUPONDRÁ QUE RTVE ESTÉ POR PRIMERA VEZ EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UER. (Número de expediente del Congreso 178/000122 y número de expediente del Senado 683/000099.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor Fernández, le felicitamos por su nombramiento como miembro del Consejo Ejecutivo de la Unión Europea de Radiotelevisión. Tuvo lugar el mes pasado, pero es ahora, a partir del 1 de enero, cuando empezará su mandato en el órgano de dirección de una de las instituciones más importantes del mundo en el campo de la información y de la comunicación audiovisual, un mandato que se prolongará hasta finales del año 2010 y que coincidirá con la presidencia europea española de la Unión Europea, el primer semestre de 2010. Una feliz coincidencia que además evidencia el peso de Radiotelevisión Española en la red formada por 75 miembros activos, de 56 países europeos y 19 del norte de África y de Oriente Próximo.

La Unión Europea de Radiotelevisión gestiona las redes de Eurovisión y Euroradio, estimula y coordina las coproducciones y facilita una amplia gama de servicios operativos, comerciales, técnicos y estratégicos. Los nueve integrantes del consejo ejecutivo han sido seleccionados previamente por el Comité de Nominaciones.

La Unión Europea de Radiotelevisión es la mayor red de intercambio de noticias del mundo y además controla y gestiona derechos deportivos, cinematográficos, de ficción y musicales. En definitiva, señor Fernández, su elección en el órgano de dirección de esta institución es una nueva y gran oportunidad para incidir en el desarrollo de la radiotelevisión pública española. ¿Podría explicarnos cuáles son los principales objetivos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Primero quiero felicitar a la directora de Relaciones Internacionales y al director de Asuntos de Presidencia, que son los que han trabajado duramente para que Radiotelevisión Española esté representada en este órgano importante como comité ejecutivo de la UER.

Me pregunta usted por los objetivos. El primero es representar a la corporación en este órgano, que es la organización más importante del mundo en el ámbito de la radiotelevisión y en la que se encuadran las cadenas más representativas de la televisión europea así como de las de otras muchas del resto de continentes. El segundo —no menos importante— es impulsar una actitud clara de este organismo en defensa del derecho de los ciudadanos a una radio y una televisión públicas en su sentido más ambicioso y para ello quiero recabar el apoyo colectivo de la organización y también el de cada uno de sus miembros más destacados, porque tenemos problemas comunes pero sobre todo porque tenemos un objetivo plenamente compartido, que es hacer una radio y una televisión para los ciudadanos. Por eso, en la primera reunión del Comité Ejecutivo, los días 28 y 29 de enero en Ginebra, llevaré precisamente una propuesta en este sentido. Por último, pero perfectamente en sintonía con el carácter público de atención a los ciudadanos, impulsar procesos, iniciativa y modelos de gestión orientados a la eficiencia, a la operatividad y a la generación de contenidos compartidos, es decir, a la creatividad, y también al ahorro. El hecho de que el COI nos haya dicho que no a la oferta económica para los derechos de 2016 significa que ahora también desde la UER se pone dique al exceso de gasto.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL OBJETIVO DE COBERTURA DE LAS EMISIONES DE TVE EN TDT (TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE). (Número de expediente del Congreso 178/000123 y número de expediente del Senado 681/000606.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Esta semana se ha presentado el informe sobre la sociedad de la información en España 2008 de Telefónica, donde ya se reconoció que la cobertura actual alcanza al 90 por ciento de la población española en relación con la TDT. Conscientes, eso sí, de que ese 10 por ciento restante va a ser difícil —pero que estamos a tiempo de conseguirlo— y dado que el apagón analógico va a ser progresivo y, vista la experiencia de Soria —donde se ha efectuado ya y que se puede considerar como un éxito y más si se tiene en cuenta que se realizaba en un territorio de gran dispersión, media de edad más avanzada que el resto de España y una escasa implantación tecnológica—, se demuestra que el reto es posible, pudiendo asegurar que en doscientos días el encendido digital afectará al 12,6 por ciento de la población española, en cuatrocientos a un 20 por ciento más y en menos de quinientos al resto. Todo para llegar a tiempo a esa fecha mágica del 3 de abril de 2008, dos años antes de lo que estaba previsto por el anterior Gobierno del Partido Popular; datos importantes porque la cobertura generalizada es un derecho del conjunto de la población española.

La TDT traerá más canales, mejor calidad de imagen y sonido, posibilidad de recepción móvil y portátil, además de gratuita; pero la TDT solamente aportará un salto cualitativo si existen suficientes contenidos, contenidos segmentados, contenidos de calidad. Para ello es imprescindible una clara y decidida apuesta por parte de las televisiones. Por eso, señor presidente, además de felicitarle, igual que a la presidenta y al resto de la Comisión, las fiestas, quiero preguntarle cuál es el objetivo de cobertura de las emisiones de televisión en relación con la TDT, televisión digital terrestre.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): El objetivo es el cien por cien, y ahora voy a intentar explicar cómo. La ley nos marca a Radiotelevisión Española un objetivo del 98 por ciento, pero mediante acuerdos entre el Ministerio de Industria y las comunidades autónomas se prevé ampliar esa cobertura mediante redes terrestres complementarias impulsadas por estas últimas hasta alcanzar un 98,5 por ciento. Partiendo de este dato y con ese objetivo de alcanzar la cobertura universal, Radiotelevisión Española y Abertis hemos firmado un acuerdo para alcanzar el objetivo del cien por cien, no mediante una ampliación de la red terrestre, que sería muy cara, sino bajando la señal del actual satélite, de tal forma que los usuarios que no puedan ver la TDT vía terrestre —ese mínimo 1,5 por ciento— lo puedan hacer captando esa señal mediante un decodificador. Este procedimiento solo será válido para las emisiones españolas en TDT y para aquellos usuarios que se constata que no puedan recibir la señal terrestre. Radiotelevisión Española y Abertis hemos invitado al resto de operadores a que se unan a este pro-

cedimiento que permitiría que todos los españoles sin excepción pudiesen ver todos los canales nacionales y autonómicos emitidos en TDT. Esperamos que todas las comunidades autónomas se unan y apoyen esta iniciativa, colaborando con el procedimiento, uno, para garantizar que solo se aplica a quienes no pueden ver la TDT vía terrestre y, dos, haciendo viable económicamente la operación para los usuarios, compartiendo total o parcialmente el coste de estos decodificadores.

Con esta iniciativa Radiotelevisión Española pretende no solo garantizar que nuestras emisiones sean vistas por todos los españoles que lo deseen, sino también que los demás operadores, si lo consideran oportuno, sigan también este camino.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN PRESENTADOS PARA EL CANAL INTERNACIONAL DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000124 y número de expediente del Senado 683/000100.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23 que formula la diputada señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Señora presidente, señor director presidente, quiero pedir disculpas por mi voz pero tengo la gripe.

Recientemente el Canal Internacional de Televisión Española ha estrenado nueva programación. Creemos que esto vendrá a actualizar y a poner al día un canal que ya lleva funcionando casi veinte años y que debe seguir ahondando en responder a los objetivos y al compromiso que Radiotelevisión Española tiene asumido como servicio público. El nuevo formato del Canal Internacional debe venir a mejorar y ampliar la presencia de España en el mundo, dar una imagen de la España moderna y plural que disfrutamos y que proyecte esta imagen fuera de nuestras fronteras. El fomento del idioma debe ser uno de los objetivos más importantes. Por ello el lanzamiento del curso de español *Hola, ¿qué tal?*, en colaboración con el Instituto Cervantes, el Grupo SM y Servitecsa nos parece una iniciativa excelente para impulsar el conocimiento y el aprendizaje de nuestro idioma, que favorecerá, sin duda, la expansión de nuestra cultura, de nuestras instituciones, empresas, artistas, emprendedores, deportes, etcétera, que realizan sus actividades en el ámbito de un mundo globalizado. Unos informativos de calidad, el entretenimiento informativo que debe tener un espacio importante en la nueva programación del Canal Internacional, así como la retransmisión de eventos deportivos de nuestras selecciones y equipos, lo que aumentará el reconocimiento internacional de nuestro deporte, creemos que tendrían que ocupar un espacio suficientemente importante en la nueva parrilla del Canal Internacional de Televisión Española. La puesta en

marcha de la nueva página web del Canal Internacional de Televisión Española, donde se podrá consular las programaciones y los contenidos específicos de series y programas resulta una alternativa más en el compromiso de información. Por todo ello le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos persigue el plan que ha presentado para el Canal Internacional de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En efecto, el pasado día 9 iniciamos una nueva programación del Canal Internacional de Televisión Española. Es un primer paso porque progresivamente iremos acomodando la parrilla a estos objetivos. Insisto, este ha sido un primer paso. Envíe una carta a todos los embajadores de España en el mundo precisamente para notificarles estos cambios. Los objetivos son emitir unos contenidos que contribuyan a potenciar la presencia de España en el mundo, que fortalezcan la imagen de nuestro país y divulguen la realidad de una sociedad dinámica, moderna y plural, además de respaldar los esfuerzos de instituciones, empresas, creadores y emprendedores que desarrollan su actividad en el mundo.

Las líneas fundamentales de este relanzamiento pasan por una programación más ajustada en horarios. Estamos estudiando también la posibilidad de un huso horario específico para Asia —que no tenemos—; nuevos programas, como una edición internacional de *59 segundos*; los cursos de español que usted citaba; una mayor presencia del Canal 24 horas y/o al menos de programas en diferente huso horario también; avances y mejoras en la comunicación y prestaciones que se ofrecen a la audiencia, especialmente con el respaldo de los medios interactivos, haciendo un *link* especial dentro de nuestra web. Como usted también señalaba, tenemos los derechos y estamos ofreciendo ya —era una demanda importante de los espectadores fuera de España— los partidos que la selección española de fútbol juega en España; sobre los de fuera no tenemos esos derechos cedidos.

Somos conscientes de que el Canal Internacional de Televisión Española es una marca muy fuerte, que genera mucho afecto, que ofrece informativos de gran calidad, pero acumulaba históricamente un buen repertorio de críticas generadas tanto por la dificultad que encuentran los hispanohablantes para cambiar de canal buscando otras opiniones como por multitud de intereses divergentes de los propios espectadores. Yo he reconocido en público —en esta Cámara también— que era la gran asignatura pendiente de la corporación y con su relanzamiento pretendemos dar a conocer esos cambios con ajustes para que deje de dar la impresión de que tenemos un canal que mira al pasado. Todo lo contrario, debemos aumentar la producción con ajustes para mirar y vislumbrar el futuro. **(Rumores.)**

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRE FONTS, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA CORPORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA CONMEMORAR EL 60 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (Número de expediente del Congreso 178/000125 y número de expediente del Senado 683/000101.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula don Antón Ferre Fons en sustitución de doña Miriam Muñoz Resta.

El señor **FERRE FONTS**: Señor Fernández, como todos sabemos, el 10 de diciembre de 1948 se celebró la Asamblea General de Naciones Unidas para proclamar la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración es la primera y más solemne afirmación de la inherente dignidad e igualdad de todos los seres humanos. Representa el reconocimiento explícito de que el hombre y la mujer son titulares de una serie de derechos que emanan de su propia condición humana y que por ello son imprescriptibles e inalienables. Hoy, sesenta años después, se han logrado avances en el camino hacia este respeto universal, pero sin duda, lamentablemente, todavía queda mucho por recorrer. La pobreza, las guerras, la violencia, el fanatismo y la intolerancia son poderosos enemigos y el reto para conseguir que el respeto a estos derechos humanos se extienda a cada rincón del planeta es una tarea tan irrenunciable como difícil. Todos debemos estar comprometidos con este objetivo y nosotros, como servidores públicos, en mayor medida si cabe. Trabajar con los medios que tengamos a nuestro alcance para poner fin a la discriminación racial, sexual y de género, acabar con prácticas como la tortura o la pena de muerte, universalizar la libertad de expresión, el derecho a la educación, al trabajo, en definitiva, garantizar una vida digna a todos los ciudadanos es una responsabilidad que debemos ejercer y asegurar a nuestra sociedad. En este sentido, en virtud de la prestación de servicio público de nuestro ente, pienso que Radiotelevisión Española puede y debe jugar un papel importante en la divulgación y reconocimiento de esta declaración universal. Por eso me gustaría preguntarle qué actividad ha realizado la Corporación de Radiotelevisión Española para conmemorar este 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Comparto con usted, señoría, que para nuestra corporación esta efeméride sin duda constituye un hito muy relevante y una ocasión única para difundir ante los ciudadanos de nuestro país

un texto esencial para entender los avances en materia de derechos que hemos vivido desde que fue redactada esta declaración. Precisamente, el 10 de diciembre hicimos dos de los vídeos que más me han satisfecho en mi etapa de presidente de la corporación. Se incluyeron en los telediarios, en los que determinadas personas y ciudadanos de otros países salieron leyendo diferentes artículos de esta declaración y explicaron además el caso al que se refería el citado artículo. Fue en los telediarios de las tres de la tarde y de las nueve de la noche. Y el pasado 10 de diciembre desde primera hora todos los programas de Televisión Española dedicaron una atención especial a los derechos humanos. *Los desayunos de TVE*, que presenta Pepa Bueno, ofreció dos extensas entrevistas sobre esta cuestión, las cuales interesaron a un número extraordinario de espectadores. Nos sorprendió gratamente comprobar que el 27 por ciento de *share* que a esa hora estaba viendo la televisión eligiese nuestra cobertura especial sobre el 60º aniversario de la declaración. De hecho, fue el día de más audiencia de *Los desayunos de TVE* en todo lo que va del año 2008. Los telediarios dedicaron en torno a veinte minutos de información a este tema y *La 2 Noticias* emitió un reportaje especial sobre esta jornada. En cuanto a Radio Nacional, también se emitió un programa especial en *Documentos de Radio Nacional* sobre la declaración y en *Días como hoy* hubo un tratamiento especial, con referencia a distintos casos concretos. Por la tarde, en *Asuntos propios*, emitimos una entrevista con el anterior secretario general de Naciones Unidas, Burros-Ghali. Una atención, por tanto, preferente a lo largo de toda la parrilla de una manera transversal tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE RTVE EN EL CURSO DE ESPAÑOL MULTIMEDIA HOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000126 y número de expediente del Senado 683/000102.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula la diputada doña María Remedios Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Hola, ¿qué tal, señor Fernández? Como ve usted, mi saludo está relacionado con mi pregunta sobre la puesta en marcha del curso de español por televisión e Internet, a pesar de no estar bien recogida la misma en el orden del día. Estoy segura de que a usted y a mí, como riojanos que somos los dos, poder hablar del aprendizaje y de la difusión del español en el mundo es un motivo de satisfacción, ya que fue en nuestra tierra, La Rioja, donde aparecieron las primeras palabras escritas en castellano y en euskera, palabras que fueron encontradas en los monasterios de Yuso y Suso,

en San Millán de la Cogolla, donde además también nació Gonzalo de Berceo, el primer poeta en lengua castellana, por lo que sin lugar a dudas La Rioja es la cuna del castellano.

La participación, como ya ha manifestado mi compañera, de Radiotelevisión Española en este proyecto junto al Instituto Cervantes, la editorial SM, el BBVA a través de Servitecsa y la colaboración del Gobierno de La Rioja cumple perfectamente con la idea que el Partido Socialista tiene de la radio y de la televisión pública, una televisión pública de calidad al servicio de los ciudadanos, que ayuda a la formación de la sociedad y a que sea una radiotelevisión pública plural e independiente. La puesta en marcha de este proyecto por parte de Radiotelevisión Española cumple los dos objetivos de servicio público contemplados en la reforma aprobada en la legislatura anterior por todos los grupos, excepto por el Partido Popular, que ni creía ni cree en una televisión pública independiente. Primero, porque Televisión Española con este programa cumple perfectamente con uno de los apartados de la encomienda de servicio público de la radio y televisión de titularidad del Estado, la de editar y difundir canales radiofónicos y de televisión de cobertura internacional que ayuden a la proyección hacia el exterior de las lenguas y culturas españolas. Segundo, porque poner en marcha a través del Canal Internacional un programa de aprendizaje y difusión del español cuando la lengua española y todo lo que tiene que ver con ella son hoy valores en alza, cuando nuestra lengua está adquiriendo un papel muy importante en el concierto internacional, cuando nuestra lengua es el vehículo de comunicación de más de 400 millones de personas en el mundo y la demanda por su aprendizaje está adquiriendo cifras insospechadas hasta hace algunos años, hace que por fin el Canal Internacional sea el vehículo de transmisión de la cultura de España, innovadora, moderna y de futuro. Por lo tanto, señor Fernández, ¿cuáles son —esta es mi pregunta— los objetivos de la participación por parte de Radiotelevisión Española en el curso de española multimedia *Hola, ¿qué tal?*

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La corporación se siente especialmente satisfecha y comprometida con este proyecto, que nos sitúa en un espacio muy atractivo e interesante, como es el ámbito de las industrias culturales, al que no puede ser indiferente una empresa de las características de la Corporación Radiotelevisión Española. *Hola, ¿qué tal?* es un ambicioso e innovador proyecto para fomentar el conocimiento y el estudio del español en todo el mundo a través de la convergencia que proporcionan fundamentalmente las nuevas tecnologías. Se ha puesto en marcha tras una cuidadosa y prolija preparación por parte de cinco instituciones que usted ha mencionado, en la que está incluida Radiotelevisión

Española y quiero citar expresamente también al Instituto Cervantes, además, obviamente, de la división del BBVA y al Gobierno de La Rioja. Este curso pone al alcance de millones de usuarios de Internet y de televisión la posibilidad de aprender el español de acuerdo con procedimientos educativos innovadores y va dirigido a todos aquellos interesados en aprender el español mediante diversos soportes que permiten estudiarlo a distancia, entre ellos la televisión. Se va a emitir por el canal internacional de Televisión Española, por Internet, a través de la página web www.holaquetal.com, y mediante libros virtuales. Por lo que respecta a Televisión, el curso ofrece un total de 207 programas de televisión producidos por Radiotelevisión Española, 8.000 pantallas de actividades multimedia a través de la plataforma AVE, Aula Virtual de Español, del Instituto Cervantes, libros y guías del estudiante editadas por SM —es la quinta empresa que me faltaba— y una página de Internet a través de la cual el alumno recibirá los materiales que necesita y podrá realizar diferentes gestiones: información, matrícula, tutorías, etcétera. Es un proyecto ambicioso y esperamos que también sea un éxito.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DE RTVE DE SI LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACIÓN, TANTO EN SU CONJUNTO COMO LA DERIVADA DE LOS MENORES INGRESOS POR LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DESTINADO A PUBLICIDAD, PUEDE PONER EN PELIGRO LOS PROYECTOS Y COMPROMISOS APROBADOS EN EL MANDATO-MARCO. (Número de expediente del Congreso 178/000127 y número de expediente del Senado 683/000103.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la última pregunta del orden del día, la número 26, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Fernández, ¿cómo piensa garantizar la función de servicio público de la corporación en un contexto de crisis económica?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Antes respondía a una pregunta de S.S. sobre el tema de los ingresos y de los gastos. La pregunta por usted formulada era cómo nos afectaba, desde el punto de vista presupuestario, la disminución de los ingresos en el tema de los gastos, en la programación y en la encomienda de servicio

público. Todavía no ha finalizado la negociación del contrato-programa, por tanto no podría responder taxativamente a esta pregunta, pero tenga por cierto que antes de firmar ese contrato-programa estaré plenamente seguro de que los compromisos que se deriven del mismo van a contar con una previsión de financiación suficiente y en esto también le pido a usted y al resto de SS.SS. que nos ayuden, porque deberemos hacerlo desde la Corporación RTVE de manera más eficiente, es decir, de modo que en un época difícil, desde el punto de vista económico y presupuestario, compensemos con iniciativa, con talento y con productividad cualquier recorte que es inevitable y solidario por parte de esta corporación. Los ciudadanos deben obtener de los medios de la Corporación RTVE la mejor información y el mejor entretenimiento con los costes más asumibles y sensatos posible, pero eso supone que en ningún caso se ponga en peligro la calidad de los contenidos y de los servicios que la sociedad nos reclama. Precisamente tuvimos una jornada en el comité directivo de Radiotelevisión Española dedicada a cómo combatir la crisis y pensar en el año 2009 con ingenio, con talento, con iniciativa y con creatividad para que no afecte a la pantalla y al micrófono el recorte de los gastos que —insisto— en el año 2008 ha sido de 50 millones respecto a lo estimado y para el año que viene de al menos otros 40 millones más respecto de lo que tenemos para este año 2008.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A mi grupo parlamentario le preocupa la situación económica en general y el impacto de la situación económica sobre el gasto público y sobre Radiotelevisión Española. En primer lugar porque, como he dicho antes, nos falta la orientación general que podría suponer la formalización del contrato-programa, que creemos que es muy importante. En segundo lugar, porque la financiación de Radiotelevisión Española tiene un equilibrio entre presupuesto público y publicidad que podría verse afectado, por una parte, porque el presupuesto público sea más austero —en una mal entendida austeridad— y, por otra parte, porque disminuyan los ingresos de publicidad. En tercer lugar, nos preocupa el cumplimiento del modelo, un modelo mixto de financiación para una radiotelevisión de calidad. Hemos oído declaraciones que no nos han gustado nada y que no han sido desmentidas por parte de la corporación en relación con un modelo, ya no mixto, sino solamente público

de radiotelevisión y de una radiotelevisión de minorías. Nosotros no lo compartiríamos porque no forma parte de nuestro compromiso y no forma parte de la ley. Por tanto, esa cuestión también nos plantea preocupaciones, sobre todo en un momento en el que hay temas muy importantes como la inversión en la creación de una industria audiovisual, en los medios interactivos y en la emisión de alta definición, en el tema del Canal Cultura; todos estos temas podrían verse afectados bien por el deterioro de ese servicio público o bien por una dinámica de privatización. Por último, voy a hablar de esto, de una fuerte presión de privatización sobre los ingresos publicitarios de Radiotelevisión Española que no ha cesado y que quiere cambiar el modelo que hemos decidido en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En efecto, creo que lo he comentado antes en la respuesta a otra pregunta en esta misma Comisión, el modelo que llevará a cabo la Corporación RTVE es el modelo que fijan ustedes. Ahora mismo tenemos dos instrumentos, la ley y el mandato-marco. Cuando converso con mis compañeros del sector privado —amigos actuales y antiguos jefes míos en las emisoras privadas— siempre les digo lo mismo, que Radiotelevisión Española ahora cumple la ley y que el modelo de financiación es el que está fijado clarísimamente en la ley del año 2006 y en el mandato-marco para los próximos nueve años, que es legítimo si se quiere cambiar, pero que se diga claramente, de manera honesta y lo más rigurosa posible. Si se cambia —y es legítimo que se quiera cambiar— que se diga claramente y que se intente convencer a los representantes de la soberanía popular —que son ustedes, señorías— y, según eso, cumpliremos la ley en la corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agotado el orden del día y antes de levantar la sesión, permítanme que ejerza de portavoz de todos los miembros de la Mesa y que a todas SS.SS. y al mismo presidente de la Corporación RTVE les expresemos nuestros mejores deseos de felicidad para estas fiestas de Navidad y para el próximo año.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**